

EL ESTUDIANTE COMO SUJETO POLÍTICO

Sistematización de experiencias en la Institución Educativa Rural Departamental
Integrada Valle de Tenjo Sede Poveda Dos en aula multigrado
(Tercero, Cuarto y Quinto)

SANDRA REGINA MUNÉVAR FERNÁNDEZ

Trabajo de grado presentado como requisito parcial
para optar por el Título de Magister en Educación

Línea De Investigación:

Derechos Humanos, Convivencia y Democracia
en Comunidades Escolares

Asesor:

Mg. Luis Francisco Guerra García

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Bogotá D. C. - 2016

Nota de aceptación

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado 1

Firma del Jurado 2

Bogotá, 2016

Al pensar en las personas para dedicar un trabajo tan arduo pero satisfactorio a la vez, es imprescindible nombrar a mis amados hijos, por los momentos de ausencia durante el desarrollo de mis procesos académicos y laborales; paralelamente, sin lugar a dudas, a todos y cada uno de los estudiantes que fueron partícipes en el desarrollo de los proyectos; los responsables de mi reflexión y mi acción pedagógica.

Dedicarles significa invitarles a seguir un propósito con el único afán de hacer las cosas bien, de buscar siempre el bien común y no olvidar que en un proyecto de vida personal siempre irá de la mano uno social, pues nuestros actos individuales, sean buenos o malos, siempre impactan en una comunidad.

Se dice que “nadie es profeta en su tierra” pero también que “el ejemplo grita más alto que la palabra”. Ahora, les corresponde elegir qué toman y qué dejan de mí y desde su individualidad, definir cómo quieren impactar su entorno.

AGRADECIMIENTOS

Infinitas gracias a Dios por su permanente presencia en mi vida; a mis padres por sus bases y apoyo incondicional; a mis hijos por ser el motor inspirador en mi vida; a mis estudiantes por ser el eje central de mi labor; a mis compañeros de estudio pues de cada uno de ellos también algo aprendí; a los jurados, por sus aportes; a Luis Francisco Guerra y Tito Pérez en representación de todos y cada uno de mis maestros.

Son tantos los nombres que perdurarán en mi mente por sus enseñanzas y aportes para mi vida profesional —y para este trabajo en particular—, a todos gracias, muchas gracias.

RESUMEN

El interés de este trabajo es presentar la sistematización de las experiencias, desde aula multigrado, la ruralidad y el ejercicio de los derechos humanos, por parte de los estudiantes; a partir de proyectos, en especial los ambientales pues el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) ha sido propicio para la formación del sujeto como ciudadano activo; entendiendo *ciudadano* no como aquella persona que tiene el derecho y el deber de ejercer su ciudadanía en una democracia, sino el sujeto como miembro de una comunidad organizada y en constante evolución.

La sistematización se plantea en tres momentos desde la propuesta de Fonseca¹: planeación, desarrollo y socialización. Se toma desde las experiencias significativas, ejemplarizantes y/o inspiradoras que parten de la práctica pedagógica de la autora en la Vereda Poveda Dos del Municipio de Tenjo (Cundinamarca), del año 2008 hasta el 2015.

Esta investigación se realiza desde el paradigma socio-crítico, ya que se refleja una transformación en la acción pedagógica de la docente y en la de los estudiantes produciéndose conocimiento desde lo local. Las Categorías son: Derechos Humanos, prácticas pedagógicas, sistematización de experiencias y como categoría prioritaria se encuentra Sujeto político. Las subcategorías de la sistematización son: aula multigrado, escuela rural y medio ambiente. En el desarrollo del grupo focal se encuentra como categoría emergente proyectos.

Palabras clave: derechos humanos, sujeto político, prácticas pedagógicas, proyectos, sistematización de experiencias.

¹ Guillermo Fonseca Amaya, licenciado en educación, colombiano, docente investigador de Colciencias, docente en la Universidad Pedagógica Nacional.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	iv
Lista de Figuras	ix
Lista de Anexos	x
JUSTIFICACIÓN	
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I.- PLANEACIÓN	
1.1. ¿Qué experiencia se sistematiza? ¿Por qué? y ¿Para qué?	
1.2. ¿Cómo se hace?	
1.3. ¿Cuáles son los actores?	
1.4. ¿En qué lugar? Contextualización	
CAPÍTULO II.- DESARROLLO	
2.1. Diseño de instrumentos de recolección	
2.2. Implementación de instrumentos	
2.3. Levantamiento de categorías de análisis	
2.3.1. Derechos humanos	
2.3.2. Sistematización	
2.3.3. Prácticas Pedagógicas	
2.3.4. Escuela Rural	
2.3.5. Aula multigrado	
2.3.6. Medio Ambiente	
2.3.7. Sujeto Político	
2.3.8. Proyectos	

CAPÍTULO III.- SOCIALIZACIÓN	
3.1. Presentación a la comunidad	
3.2. Legitimación por parte de los actores y construcción de conocimiento	
CONCLUSIONES	
Diálogo con otras experiencias	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
ANEXOS	

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
FIGURA 1. Categorías y Palabras Clave	13
FIGURA 2. Proyectos Desarrollados	18
FIGURA 3. Proyectos Sistematizados	19
FIGURA 4 CIDE. Cátedra de Derechos Humanos. 2013	27
FIGURA 5. El cilindro de Ciro	28
FIGURA 6. La Carta Magna	28
FIGURA 7. Sello. La carta magna	29
FIGURA 8. Asamblea General de las Naciones Unidas	29
FIGURA 9. Eleonor Roosevelt	30
FIGURA 10. Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH)	33
FIGURA 11. Clasificación de las prácticas pedagógicas	55

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO 1. Las Redes Sociales: Origen y evolución	63
ANEXO 2. Entrevista a experto. Bernardo Ramírez Rojas Categoría: Derechos Humanos	65
ANEXO 3. Investigación documental	68
ANEXO 4. Expertos en Sistematización	69
ANEXO 5. Entrevista a experto. Guillermo Fonseca Amaya Categoría: Sistematización.	77

JUSTIFICACIÓN

El ser humano, desde su gestación, es potencialmente político; es decir comienza a crear vínculos con otros, lo que lo hace pertenecer a una sociedad sea esta cual sea. El estudiante, desde los inicios de su escolaridad, debe fortalecer esta percepción de vida. Corresponde al docente como formador desarrollar esta potencialidad desde la cotidianidad, con la intención de hacer del estudiante un sujeto político.

El interés por la Línea de Investigación “Derechos Humanos, convivencia y democracia en comunidades escolares” es en gran parte porque desde la escuela se pretende formar integralmente, pero se ha privilegiado el desarrollo de las competencias cognitivas, limitando la cultura ciudadana a conocer la formación del Estado, la participación en los procesos electorales, las normas; hecho que ha desconocido la influencia de la formación integral en las problemáticas del entorno escolar, en la práctica de la cultura democrática, en el desarrollo cognitivo y autónomo; de allí la importancia de la formación como sujetos políticos.

Se habla de la importancia de la cátedra para la educación en Derechos Humanos, como prioridad, del Plan Nacional de Educación de Derechos Humanos (PLANEDH) y de la ley de convivencia escolar; el entorno de la institución es propicio para dicho fin, el cuestionamiento es como llevar la teoría a la práctica. Por lo tanto se encuentra propicio el trabajo de sistematización para exaltar las prácticas pedagógicas que están aportando a dicho fin, encontrando en este caso como fortaleza el PRAE.

El trabajo de grado “El estudiante como sujeto político. Sistematización de Experiencias en la Institución Educativa Rural Departamental Integrada (IERDI)

Valle de Tenjo en la sede rural Poveda Dos en aula multigrado (3°, 4° y 5°) de la Maestría en Educación, se desarrolla desde la Línea de Investigación Derechos Humanos, Convivencia y Democracia en Comunidades Escolares, lo que lleva a organizar la investigación desde dos perspectivas sujeto político y sistematización, pues se analiza la comunidad educativa de la vereda Poveda Dos en su ejercicio de líderes y hacedores de saber desde lo ambiental, haciendo uso de esta manera de sus derechos tales como: la educación, el libre desarrollo y el ejercicio de la democracia desde la elección de temáticas y diferentes roles en cada grupo de trabajo.

Se evidencia además que, según el estudio realizado por el profesor Francisco Guerra en el capítulo Derechos Humanos y Escuela: de la formación en derechos a las culturas escolares democráticas, del libro *Ciudad, localidad, escuela*, el ejercicio de los Derechos Humanos no es lo mismo que la cátedra de Derechos Humanos.

Precisamente, para resaltar la importancia de este desafío, Magendzo presenta dos visiones que han dominado la educación en Derechos Humanos: por un lado, una centrada en el currículo, preocupada fundamentalmente por el diseño de contenidos y la consistencia temática, que asume la vivencia como una consecuencia del aprendizaje; por otro lado, una centrada en ejes transversales, centrada en el contexto, preocupada porque sea el sujeto desde su desarrollo personal el que asuma una actitud consecuente con los derechos de acuerdo a sus condiciones particulares. (Guerra, 2009)

Por otro lado, teniendo en cuenta el avance significativo con el desarrollo de PRAE en la sede y a partir de lo expuesto por Oscar Jara en su libro *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*, se plantea que:

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan

apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (Jara, 2013)

Por lo tanto se realiza la sistematización de las experiencias de los proyectos desarrollados con los grados Tercero, Cuarto y Quinto con la intención de mostrar la producción del conocimiento a partir de dichas experiencias.

Es útil el asunto que nos convoca porque permite una mayor calidad en la formación de los estudiantes, crear un entorno escolar facilitador de la vivencia de la cultura democrática evidenciada en prácticas ciudadanas en la escuela, en la familia y en otros contextos sociales importantes para la formación integral, tales como son las participaciones en eventos y aportes a la comunidad, ya que el propósito es propiciar el aprendizaje desarrollando proyectos ambientales y a la vez interdisciplinarios por su carácter social y pedagógico que ocupan el interés de los estudiantes desde el ejercicio de trabajo cooperativo, donde el fin es común.

Aunque el Ministerio de Educación Nacional es claro en la Guía N°6 con respecto a las competencias ciudadanas cognitivas, comunicativas, emocionales e integradoras, con el PLANEDH y otras entregas, las tendencias desde las instituciones educativas no vislumbran un replanteamiento sobre las prácticas pedagógicas a partir de dichos documentos. Por lo tanto, este trabajo es una oportunidad para reevaluar lo realizado frente a este referente, para rescatar el verdadero sentido de la formación del sujeto político en el marco de una comunidad ciudadana y de la educación en un mundo en constante construcción y deconstrucción para replantear acciones que aporten al ejercicio de los derechos humanos y el sentido ambiental, siendo éstos aplicados y aprendidos en el desarrollo de lo cotidiano con proyectos, y no sólo desde lo teórico.

Se define como metodología de investigación la sistematización por la temporalidad de los proyectos que dieron coherencia al ejercicio de dichos derechos y a la construcción de conocimiento.

CATEGORÍAS Y PALABRAS CLAVE

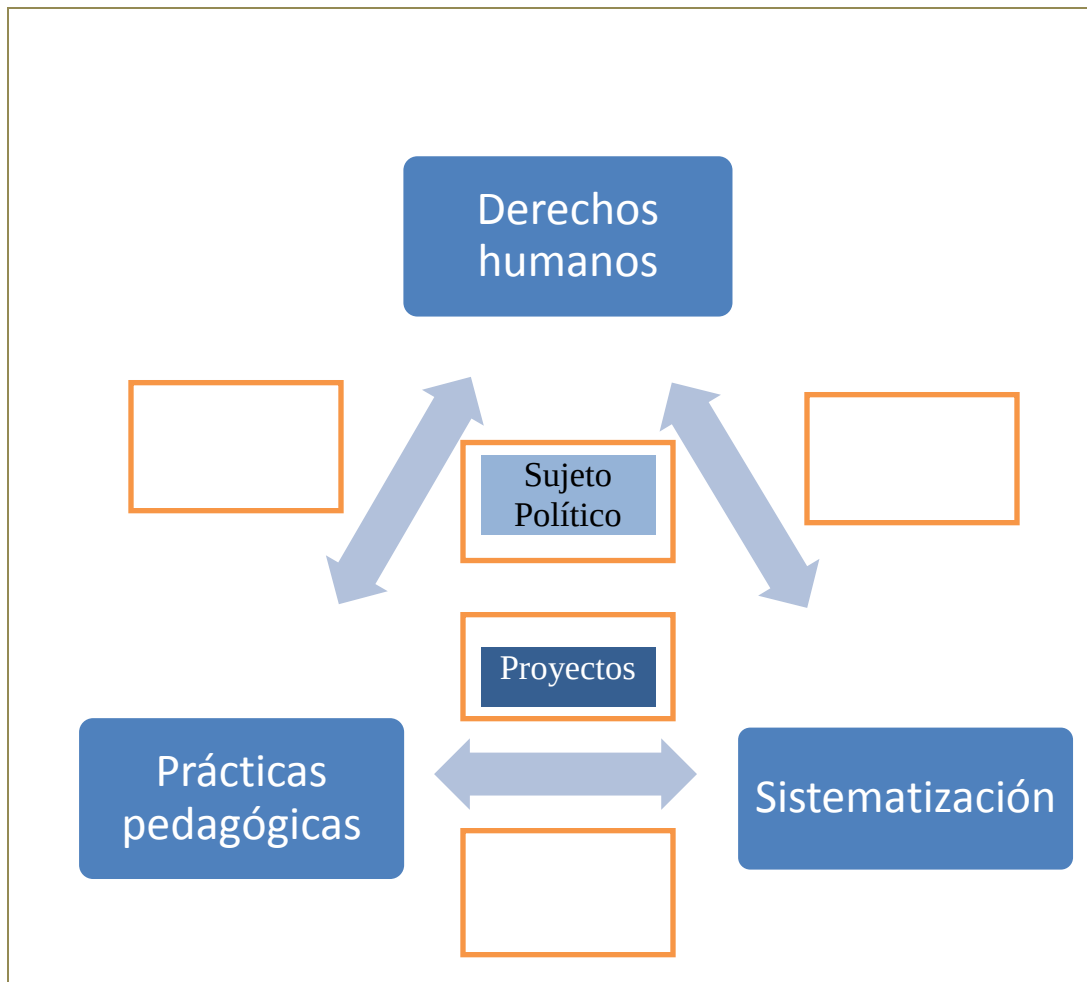


Fig. 1. Categorías y Palabras Clave. Trabajo de grado "El Estudiante como Sujeto Político"
(Creación propia)

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se desarrolla desde la sistematización de experiencias; por lo tanto en primera instancia, es de vital importancia definir y/o dar respuesta a algunos interrogantes:

¿Qué es sistematización de experiencias?

Para este trabajo en particular se toma en cuenta que sistematizar es reconstruir una experiencia y reflexionar sobre ella; que es la producción de un saber llevado a la práctica e invita nuevamente a reflexionar. Que además dicha práctica se debe narrar, abrir un espacio para la reflexión y producir un nuevo conocimiento; también se retoma que, para hablar de sistematización de experiencias, es necesario hablar del docente y su labor, al igual que de los estudiantes inmersos en dicha labor, es decir de los actores.

¿Para qué sirve?

Sirve para construir conocimiento a partir de la recuperación de experiencias significativas, para reflexionar sobre el quehacer docente y para escuchar las voces de los protagonistas de dicha construcción de conocimiento.

¿Quiénes la hacen?

Se puede tomar desde dos puntos de partida: como experiencia de otro para darlo a conocer desde afuera, o a tono personal como docente investigador y protagonista; para este caso, se toma el trabajo de la docente Sandra Regina Munévar Fernández, quien fue nombrada en propiedad en el año 2008 por la gobernación de Cundinamarca en el municipio de Tenjo, en la Institución Educativa Rural Departamental integrada Valle de Tenjo, sede Poveda Dos, la cual es actor junto con sus estudiantes.

¿Cómo se sistematiza?

El *cómo* se presenta desde los tres momentos (planeación, ejecución y socialización) propuestos por Guillermo Fonseca, docente entrevistado para dicho fin.

¿Qué categorías?

Las categorías seleccionadas para la presente sistematización son como preliminares: derechos humanos, sistematización y prácticas pedagógicas. Como subcategorías se proponen: escuela rural, aula multigrado y medioambiente. Como categoría fundamental, sujeto político y como categoría emergente, proyectos.

CAPÍTULO I.- PLANEACIÓN

En este primer momento se da respuesta al interrogante:

1.1. ¿QUÉ EXPERIENCIA SE SISTEMATIZA? ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?

El inicio de la labor pública genera una gran inquietud para la docente protagonista, pues en el ejercicio del trabajo en Preescolar hubo bastante cuestionamiento por parte de las madres de familia reclamando cosas como: “Qué pasó con las planas” “Para que vea televisión, mejor lo dejo en la casa.”

En Primaria también se presentan reproches como...“no hacen nada de fraccionarios” al contextualizar a las familias con el trabajo en aula, responden: “Sí, eso de los vasos de gaseosa y las pizzas sí, pero fraccionarios no.”

Así las cosas, mientras la preocupación era lograr en los estudiantes la formación del sujeto político a partir del proceso de aprendizaje y comprensión, los padres y madres de familia estaban preocupados por la metodología que les evidenciaran los contenidos tradicionales, pues ellos al igual que sus hijos e hijas se habían formado en esta sede con planas y la transcripción de guías.

A continuación se responde al interrogante de

1.2. ¿CÓMO SE HACE?

La docente decide trabajar desde la creación de proyectos, por lo tanto la sistematización se hace con el levantamiento de documentación de dichos proyectos.

Así pues, la lucha por hacer de los estudiantes sujetos políticos conscientes de su aprendizaje inicia con la implementación del Proyecto Escolar de Gestión del

Riesgo como líderes de PRAE en el año 2009; obteniendo el reconocimiento del equipo de bomberos de Tenjo y la solicitud de prestarlo para implementarlo a nivel municipal en el 2010.

En el año 2009 igualmente se inicia el liderazgo en el programa de pequeños científicos donde se vienen desarrollando proyectos que han sido convocados a encuentros municipales, provinciales y departamentales.

En este mismo año se hace una convocatoria en la gobernación de Cundinamarca del programa “Sonrisas brillantes, futuros brillantes”, el cual se ha ido desarrollando de tal manera que se pertenece al equipo de “Docentes líderes en salud oral”

Así, los estudiantes han ido disfrutando de los logros, pues se les resalta la importancia de su participación y su aporte en cada reconocimiento, pues son actividades desarrolladas por ellos, reflejadas fuera de la institución.

Empiezan a verse en los diferentes espacios, fotos en *Facebook*, páginas de redes sociales², participación en cabezotes de pequeños científicos y defensores del agua y la creación de *blogs* que permiten que se sientan protagonistas y da lugar a la creación o continuidad de proyectos donde ellos sean sujetos activos, constructores de saber y conscientes de su aprendizaje.

Es así, que al cerrar el ciclo de experiencias a sistematizar, se cuenta con un proyecto en la CAR, uno en ONDAS, la participación en Expo ciencia y en Redes Sociales Educativas de Cundinamarca³.

² Para entender cómo las Redes Sociales han evolucionado hasta el punto de volverse imprescindibles en nuestras vidas y nuestro entorno... (GorBrit, s.f.) Ver anexo 1.

³ Redes Sociales Educativas de Cundinamarca, es una red social de docentes, directivos, estudiantes y demás actores educativos del Departamento de Cundinamarca – Colombia que busca compartir y de esta forma ampliar el ejercicio de los proyectos temáticos.

Es por esta razón que se busca sistematizar dichas experiencias y pensar el estudiante como un sujeto político en el ejercicio de los derechos humanos desde una sana convivencia escolar, a partir de la ejecución de los proyectos que les han dado un lugar privilegiado en cada uno de los espacios donde se han desarrollado.

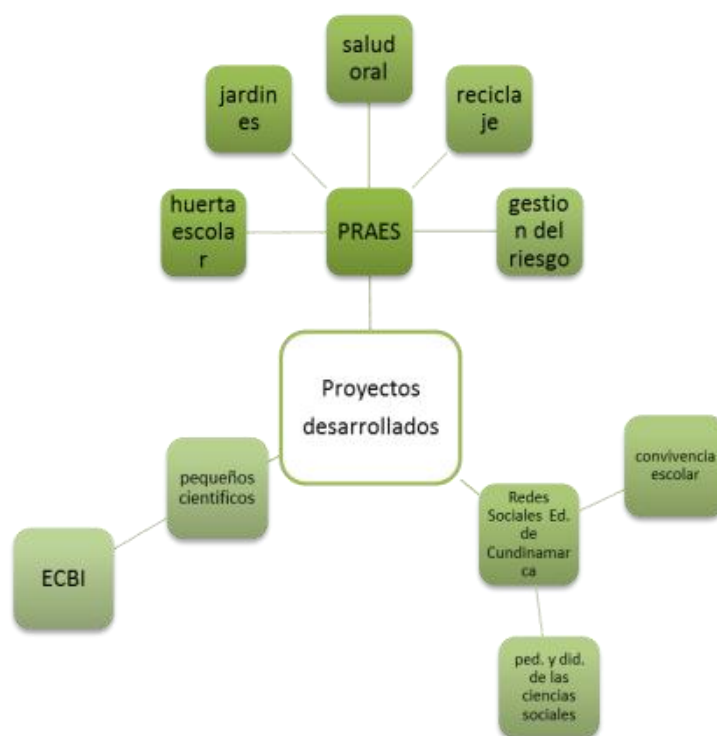


Figura 2. Proyectos Desarrollados. (Creación propia)



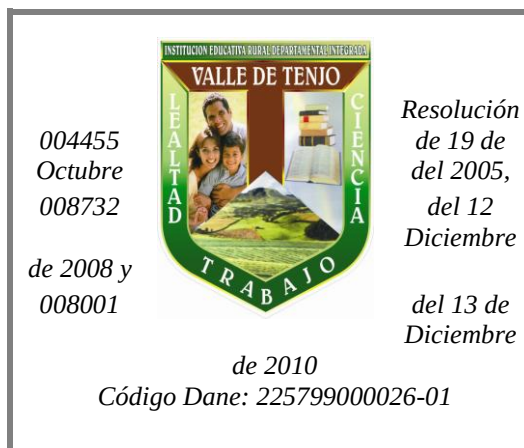
Figura 3. Proyectos Sistematizados. (Creación propia)

En segunda instancia se responde

1.3. ¿CUÁLES SON LOS ACTORES?

Los actores de la sistematización se encuentran en el municipio de Tenjo, en la IERDI Valle de Tenjo en la sede Poveda Dos, especialmente de los grados Tercero, Cuarto y Quinto de cada año, sus familias y vecinos, es decir la comunidad educativa, pues con ellos y para ellos se desarrollan los proyectos.

Institucion Educativa Rural Departamental Integrada (IERDI)Valle de Tenjo



La Institución Educativa Rural Departamental Integrada Valle de Tenjo tiene sus orígenes en el año 2002, cuando la Gobernación de Cundinamarca, hace una reestructuración de los planteles educativos del departamento, a través de la Resolución 3351 del 30 de septiembre de 2002, inicialmente llamada Asociación de Centros Educativos “Valle de Tenjo” Las sedes de la Institución Educativa siempre han recibido el nombre de la vereda donde funcionan.

En el año 2004, mediante Resolución No. 004562 de diciembre 29, la Asociación cambia su nombre a Institución Educativa Rural Departamental El Chacal y bajo este nombre permiten iniciar el grado Sexto en las veredas El Chacal con 45 estudiantes y la Post-primaria (Secundaria en la modalidad Escuela Nueva) en Poveda Dos con 31 estudiantes a partir del año 2005.

La Gobernación de Cundinamarca, mediante resolución 004455 del 19 de octubre de 2005 adopta el nombre de “Valle de Tenjo” que actualmente tiene, ya que el Chacal corresponde al nombre de sólo una de las veredas del municipio. En el año 2006 la Gobernación de Cundinamarca aprueba el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y otorga la Licencia de Funcionamiento hasta el grado Noveno, tanto en la sede el Chacal, como en la Sede Poveda Dos.

En la actualidad la IERDI Valle de Tenjo consta de ocho (8) sedes: Jacalito, Santa Cruz, Guangatá, Martín y Espino, Poveda Uno, Poveda Dos, Juaica y Chacal, la cual presta su servicio hasta Grado Once.

Sede Poveda Dos

Para reseñar en qué lugar se desarrolla esta sistematización se presenta la planta física que consta de una infraestructura que cubre las necesidades básicas de los estudiantes; cuenta con aulas adecuadas para el normal desempeño de las clases. La institución cuenta con cuatro (4) plantas distribuidas de la siguiente manera:



Planta A: PREESCOLAR:

Esta es una casita pequeña con su baño independiente, se trabaja actualmente con los grados Pre-escolar 1° y 2°

Funciona un (1) salón para todos los cursos; éste tiene piso de baldosa, y seis ventanas grandes;

Planta B: PRIMARIA:

Es una edificación antigua de un piso, en la cual se encuentran dos (2) salones: uno se utiliza como aula de deportes y en otro los grados 3° 4° y 5°. Al fondo está ubicada la sala de informática, al lado derecho del aula de deportes, se encuentra un salón más amplio que se utiliza como espacio para la biblioteca y proyecciones.

En la biblioteca, se encuentran las guías de Escuela Nueva y post-primaria, mapas, láminas educativas, material didáctico, al igual que varios libros de consulta en las diferentes áreas del conocimiento.

Anexo a éste hay un cuarto pequeño, cuya ventana da al patio de enfrente y es utilizado como tienda escolar,

Planta C: BACHILLERATO:



Esta planta C está conformada por dos (2) pisos: en el primero se encuentran dos baños de tres baterías cada uno, para hombres y para mujeres respectivamente; un salón de clase para Grado Sexto. En el segundo piso, encontramos tres salones en los cuales se imparten las clases para los grados Séptimo, Octavo y Noveno.

Planta D: se encuentra anexa a la planta C y consta sólo de un piso. En ella se encuentra el aula múltiple, la cocina del restaurante escolar y el comedor.

Además de lo anterior se cuenta con una cancha de micro fútbol y un parque infantil en la parte de atrás.





Actores

La docente Sandra Munévar y los estudiantes de Tercero, Cuarto y Quinto, año tras año han realizado los proyectos. Al ir avanzando en grados, los estudiantes continúan los procesos; por lo tanto, lo que inicia en estos grados de Primaria sigue con Secundaria, dando a todos participación permanente.

CAPÍTULO II. DESARROLLO

2.1. DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

Para el desarrollo de esta sistematización se hace un recorrido a partir de la investigación documental (correos, redes sociales, registros fotográficos y todo tipo de evidencias) y se recurre a un grupo focal de estudiantes con la participación de los padres de familia en el cual se realiza una entrevista guiada propuesta por los estudiantes.

2.2. IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Este trabajo pretende mostrar al estudiante como sujeto político a partir del ejercicio de sus proyectos, por lo tanto para esta investigación, se recurre a la investigación documental, teniendo en cuenta que la idea es comprobar la construcción de conocimiento a partir de las prácticas pedagógica de la docente y sus estudiantes sustentándose en la afirmación de Fidias y Arias quienes definen;

La investigación documental como un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos. (Fidias G. Arias (2012),

Por lo tanto en este trabajo de investigación se reúnen documentos como [correos, fotos y demás evidencias que den cuenta de las categorías y del proceso] los cuales se presentan en forma de espiral a partir del año 2009. (Ver Anexo 3).

GRUPO FOCAL

Este instrumento toma fuerza en el trabajo teniendo en cuenta que se trata de una investigación cualitativa cuya finalidad es comprender las interacciones que se dan en una realidad y los mecanismos que tuvieron intervención en dicha realidad;

Para Martínez-Miguel, el grupo focal "es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto" La técnica es particularmente útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. El trabajar en grupo facilita la discusión y activa a los participantes a comentar y opinar aún en aquellos temas que se consideran como tabú, lo que permite generar una gran riqueza de testimonios.

Por lo tanto, la estrategia básica de abordaje fue el grupo focal con algunos estudiantes, ya que ellos tienen como aspecto común la participación directa en la metodología pedagógica.

Este instrumento permitió hablar de una manera espontánea para conocer a mayor profundidad los procesos y las opiniones de los estudiantes [con la debida aprobación de los padres] ver anexo 3.

Este grupo focal fue dado en cuatro encuentros básicos para el desarrollo del ejercicio de investigación y un quinto para presentar los hallazgos:

1. El primer encuentro es donde se les expone el ejercicio de recolección de información y se solicita la autorización de los padres para presentarlo en la universidad.

2. En el segundo encuentro se establece una entrevista para los estudiantes propuesta por ellos mismos; pues en otra actividad ya habían trabajado esta metodología y les gusto su implementación, en ella presentar las opiniones desde su rol, además los estudiantes proponen también dicha entrevistar a sus padres y madres. Es en este encuentro que aparece la categoría emergente, pues ellos en todo momento están hablando de proyectos.
3. En el tercer encuentro se establecen los criterios para la entrevista a los padres pues ellos prefieren que sea la docente quien los entreviste y solicitan que no sean muchas preguntar argumentando nervios y/o pena.
4. Después de la ejecución de las entrevistas a padres, el grupo focal invitan a la entrevista al señor orientador y al señor presidente de la Junta de Acción Comunal JAC, quedando de la siguiente manera las entrevistas:

Estudiante entrevistados	Padres entrevistados	Hijo o hija
Sandra Rodríguez	Ángel Arias	Leidy Arias
Tania Rodríguez	Francy Guayacundo	Felipe Tibaquirá
Esteban Espinosa	Helena Forero	Esteban Espinosa
Felipe Tibaquirá	Francy Bello	Jhon Coronado

5. En el quinto y último encuentro se observan las entrevistas, pues fueron grabadas por los chicos y se encuentra la riqueza del conocimiento adquirido, los logros para la comunidad y el cambio de actitud frente al estudio desde la metodología de trabajo por proyectos.

2.3. LEVANTAMIENTO DE CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

El levantamiento de categorías de análisis se hace como se presenta en el resumen: *Derechos Humanos*, por tratarse de la línea de investigación; *sistematización* para hacer el recorrido y entender el porqué de esta estrategia de investigación; *prácticas pedagógicas* por ser la categoría que da forma a la acción pedagógica de la docente; *Sujeto Político* por ser el interés fundamental. A su vez las sub categorías de esta sistematización son aula multigrado, escuela rural y medio ambiente, palabras éstas que no se pueden dejar de lado pues son el

punto de partida, desde donde se hace el ejercicio pedagógico posterior a la reflexión. Como categoría emergente, es decir aquella en la que no se pensó al dar inicio a la sistematización pero que en el trabajo del grupo focal tomó fuerza, es *proyectos*.

2.3.1. Derechos humanos

Esta categoría se presenta desde lo conceptual, lo histórico, lo referencial y lo legal, por ser la línea de investigación, teniendo en cuenta que el lector se contextualice desde estos cuatro aspectos pues la intención es la construcción de conocimiento permanente y estructurado. Para manejar esta categoría, se realiza la entrevista al experto, el señor Personero del municipio de Tenjo. (Anexo 2)

Marco conceptual

Los Derechos Humanos se definen como inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. El concepto de derechos humanos es universal (para todos los seres humanos) e igualitario, así como incompatible con los sistemas basados en la superioridad de una casta, raza, pueblo, grupo o clase social determinados. Según la concepción iusnaturalista⁴ tradicional, son además atemporales e independientes de los contextos sociales e históricos.

La doctrina ha realizado un importante esfuerzo por clasificar y sistematizar los derechos humanos. Normalmente se dividen en dos categorías: derechos positivos y derechos negativos. Los derechos negativos, como el derecho a la intimidad o a no sufrir tortura, se definen exclusivamente en términos de obligaciones ajenas de no injerencia. Los derechos positivos, por el contrario, imponen a otros agentes, tradicionalmente –aunque ya no de manera exclusiva– el Estado, la realización de determinadas actividades positivas.

⁴ Doctrina filosófica que declara la existencia de los derechos naturales inalienables.

Otra clasificación muy extendida es la que ordena los derechos humanos en tres o más generaciones, atendiendo por lo general al momento histórico en que se produjo o produce su reivindicación.

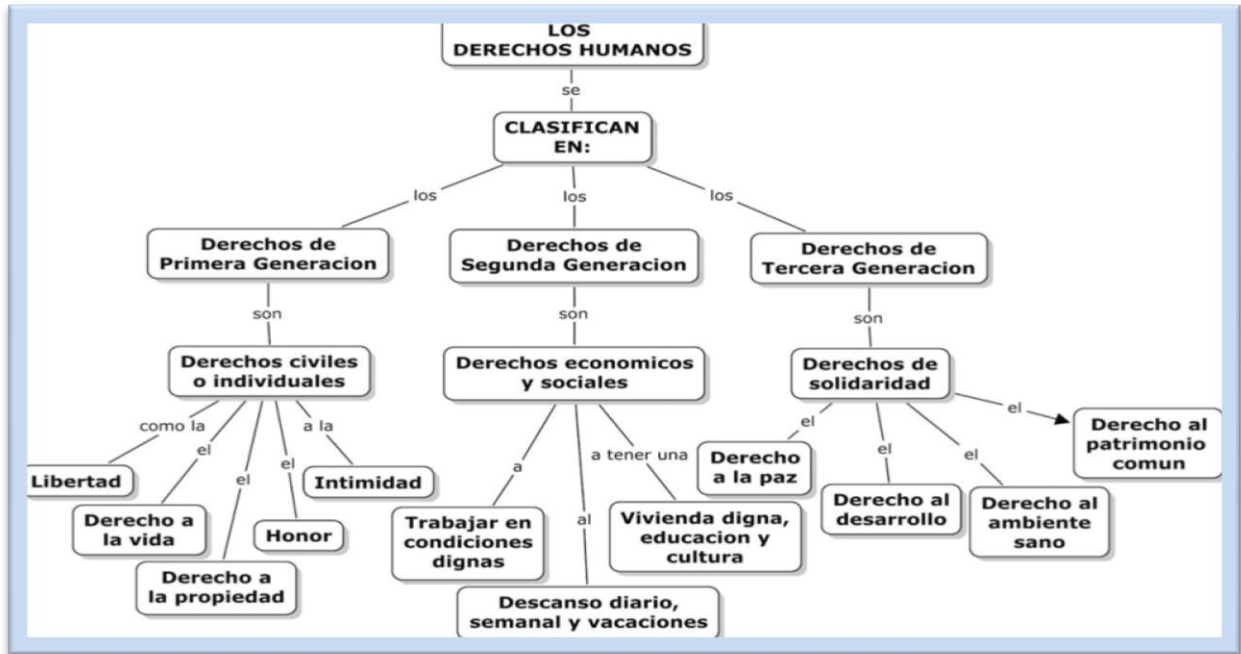


Fig. 4 (CIDE, Catedra de derechos humanos. 2013)

Marco histórico

Declaración de los derechos humanos

La Declaración fue redactada por representantes de todas las regiones del mundo y abarca todas las tradiciones jurídicas. Formalmente adoptada por las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, es el documento más universal de los derechos humanos en existencia, describiendo los treinta derechos fundamentales que constituyen la base para una sociedad democrática.



Fig. 5 Del Cilindro de Ciro se ha dicho que es la primera declaración de derechos humanos.

El cilindro de Ciro

Uno de los documentos más antiguos, vinculado con los derechos humanos, es el Cilindro de Ciro, que contiene una declaración del rey persa Ciro el Grande, tras su conquista de Babilonia en 539 a. C. Fue descubierto en 1879.

La ONU lo tradujo en 1971 a todos sus idiomas oficiales. Puede enmarcarse en una tradición mesopotámica centrada en la figura del rey justo, cuyo primer ejemplo conocido es el rey Urukagina, de Lagash, que reinó durante el siglo XXIV a. C., y donde cabe destacar también Hammurabi de Babilonia y su famoso Código, que data del siglo XVIII a. C. No obstante, el Cilindro de Ciro presenta características novedosas, especialmente en lo relativo a la religión.

Ha sido valorado positivamente por su sentido humanista e incluso se lo ha descrito como la primera declaración de derechos humanos. Numerosos historiadores, sin embargo, consideran que el término es ajeno a ese contexto histórico.



Fig 6 La Carta Magna, Magna Carta Libertatum de 1215.

La carta magna

Documentos medievales y modernos, como la Carta Magna inglesa, de 1215, y la mandinga Carta de Mandén, de 1222, se han asociado también a los derechos humanos.



Fig. 7 El rey Juan Sin Tierra de Inglaterra imprimió este sello a la Carta magna, primer texto constitucional que dotó de ciertos derechos a la nobleza

La Carta Magna es una cédula que el rey Juan sin Tierra de Inglaterra otorgó a los nobles ingleses el 15 de junio de 1215 “en la que se comprometía a respetar los fueros e inmunidades de la nobleza y a no disponer la muerte ni la prisión de los nobles ni la confiscación de sus bienes mientras aquellos no fuesen juzgados por sus iguales (web

Declaración Universal de Derechos Humanos

El 24 de octubre de 1945, a raíz de la Segunda Guerra Mundial, la organización de las Naciones Unidas nació con carácter intergubernamental con el propósito de salvar a las generaciones futuras de la devastación de conflictos internacionales.



Fig.8 Asamblea General de las Naciones Unidas

Representantes de las Naciones Unidas de todas las regiones del mundo adoptaron formalmente la Declaración Universal de Derechos Humanos el día 10 de diciembre de 1.948.

Los Estatutos de las Naciones Unidas establecieron seis órganos principales, incluyendo la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Corte Internacional de Justicia, y en relación con los derechos humanos, un Consejo Económico y Social (ECOSOC).



Roosevelt, quien se atribuyó la inspiración del documento, se refirió a la Declaración como la Carta Magna internacional para toda la humanidad y se encargó de la creación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Fig.9. Eleonor Roosevelt sosteniendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos en español.

Los estatutos de las Naciones Unidas otorgaban al Consejo Económico y Social el poder de establecer “comisiones en campos económicos y sociales para la promoción de los derechos humanos... Una de ellas fue la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que, bajo la presidencia de Eleonor Roosevelt,⁵ se dispuso a redactar el documento que se convirtió en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

⁵ Viuda del presidente Franklin Roosevelt, defensora de los derechos humanos por derecho propio y delegada de Estados Unidos ante la ONU.

Tras este acto histórico, la Asamblea pidió a todos los países miembros que publicaran el texto de la Declaración y *“que se distribuyera, exhibiera, leyera y expusiera principalmente en escuelas y otras instituciones de enseñanza, sin importar el status político de los países o territorios”*. (ONU, 1984)

En la actualidad, la Declaración es un documento en continua evolución que ha sido aceptado como contrato entre un gobierno y su pueblo, en todo el mundo.

Marco Referencial

Para el presente trabajo se busca el apoyo en la teoría crítica con Helio Gallardo como lo manifiesta en el resumen del texto *Teoría Crítica y Derechos Humanos. Una Lectura Latinoamericana*

Derechos humanos, entre otros elementos, tiene a las luchas sociales como su principal componente. La teoría crítica en derechos humanos debe tener un compromiso con estas luchas y con los actores y movimientos sociales que lo hacen posible en contextos estructurales y discursivos asimétricos y desiguales. Ganar autoestima y convocar humanidad forma parte de las acciones que los sujetos desarrollan para manifestar diversas formas de construir lo humano (Gallardo, 2010. Pág. 2)

De igual manera lo expuesto

Los producidos como socio-económicamente pobres y miserables, es decir a quienes se niega las condiciones materiales que sostienen el principio de agencia, constituyen para sus sociedades un radical desafío de derechos humanos. Este es el enfoque básico de una teoría crítica de derechos humanos. Contiene la demanda para que cada persona y sector social pueda ofrecer su legítima autoestima, en tanto diverso, en el proceso de construir una única (aunque plural) humanidad política y cultural. Contiene por tanto la utopía de realizar el principio de agencia con alcance universal sin discriminación ninguna. Si

tendencialmente ninguna institución social discrimina, entonces los seres humanos, sus instituciones y culturas serán, a la vez, legítimamente diversos e iguales. (Gallardo, 2010. Pág. 19)

Desde el punto de vista de la comunidad de estudiantes, se da fortaleza a la investigación al liderar sus procesos, adquirir autoestima y legitimar su condición de sujetos políticos.

Por lo tanto se aclara que, para una teoría crítica, los seres humanos se constituyen mediante experiencias de autoproducción en condiciones que nunca llegan a controlar enteramente. Los procesos de autoproducción humana implican generar condiciones que potencien el ejercicio de la libertad. Helio Gallardo, nos permite ver a los estudiantes como los sujetos transformadores y valorados que se pretende mostrar en esta investigación, al afirmar que:

Reconocer que los actores (en tanto sujetos, es decir con capacidad de autodeterminación) de la creación de esas condiciones de transformación y cambio liberador pueden ser valorados como sectores sociales populares en una formación social determinada. Estos sectores se consideran capacitados para constituirse como eventuales fuerzas sociales, es decir incidentes, cuyas tramas e instituciones de liberación contienen su propia ética (derivada de una sensibilidad contestataria y utópica), que se sostiene en una antropología, y conduce a una política a las que se entiende como liberadoras porque, en un mismo movimiento, enfrentan e inhabilitan las lógicas de dominación y proporcionan a quienes luchan autoestima legítima, autoestima posible de ofrecer a otros para sostener procesos más amplios, político-culturales, de humanización. (Gallardo, 2010)

Marco legal

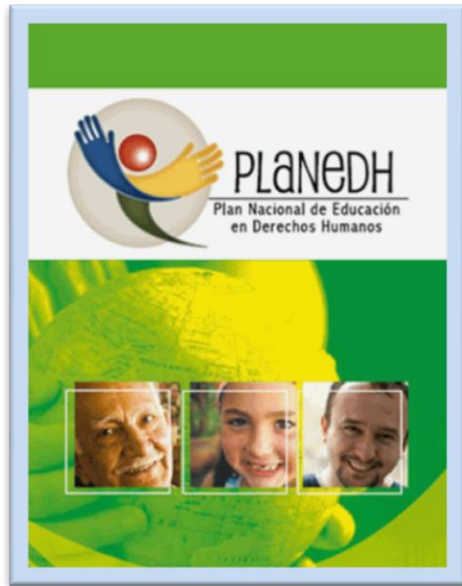


Fig.10 PLANEDH

El Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH) se

El PLANEDH asume, también, los compromisos políticos y jurídicos derivados de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, de las normas del derecho internacional humanitario y de las recomendaciones hechas por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH); además existen estándares internacionales.

El Estado colombiano cuenta con un conjunto normativo que adopta bases, fundamentos y principios con los cuales es posible la implementación de la educación en y para los derechos humanos, aspecto que facilita la adopción de una política pública en cuanto a la aprobación del PLANEDH.

En este Plan se describen las principales disposiciones constitucionales y legales al respecto, en la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley General de Educación 115/94, Decreto 1860, Plan Nacional Decenal De Educación, Asamblea General Agosto 3 Al 7 De 2007

basa en un conjunto de principios éticos, jurídicos, políticos, educativos y culturales que se enmarcan dentro de los fundamentos del Estado Social de Derecho, consagrado por la Constitución Política de Colombia de 1991.

El artículo 67 de la Constitución dispone que la educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

Tema: Educación En y Para La Paz, La Convivencia y La Ciudadanía 2006 a 2016, Código de infancia y adolescencia o Ley 1098.

2.3.2 Sistematización

Esta categoría, exige una búsqueda juiciosa por ser la metodología de investigación aplicada.

Para esto se presentan cada uno de los representantes latinoamericanos de este estilo de trabajo crítico social con su correspondiente conceptualización, luego la ruta metodológica y por último uno de sus aportes desde dicha metodología (Ver anexo 4)

Marco Raúl Mejía, colombiano vinculado a Colciencias presenta la sistematización como un proceso unido a las dinámicas sociales, políticas y culturales que se desarrollan en nuestra realidad. Está ligado a un tipo de investigación en su origen histórico, habla de un tiempo en el cual el continente latinoamericano se revela en cada una de las disciplinas del saber, intentando salir del predominio del eurocentrismo.

Su ruta metodológica es →Práctica→Reflexión→Sujeto→Práctica →Saber

...Afirma el autor, que el saber producido puede presentarse de varias formas: Fotografía de experiencia, Recuperación de saberes en la experiencia, Objeto de conocimiento, Dialéctica como praxis re-contextualizada, Investigación de la práctica, Mirada de saberes propios, Organización.

Uno de sus aportes es “Las pedagogías críticas en tiempos de capitalismo cognitivo”.

Alfonso Torres, docente investigador colombiano afirma que la sistematización es una modalidad de conocimiento e intervención de acción social; se cualifica y contribuye a la teorización desde el campo temático; es una mirada crítica donde se debe contar con otras entidades.

Su ruta metodológica → Cualificar→Contribuir al campo temático→Contar a partir de la relación colectiva→Cualificar de manera crítica→Producir teoría.

Uno de sus aportes es: “La sistematización como investigación interpretativa crítica: Entre la teoría y la práctica”.

Lola Cendales, pedagoga e investigadora colombiana expone que la sistematización es una propuesta reciente con puntos de contacto con otras; que ésta pretende ser campo de encuentro y debate intelectual y metodológico. Plantea que la producción de conocimiento es un eje transformador de las realidades y argumenta que se pretende la construcción de sujetos sociales.

Plantea que la sistematización está llamada a potenciar las capacidades de los sectores con los cuales trabajamos dando poderes, capacidades intelectuales, recursos... En conclusión, presenta esta metodología de investigación como construcción de poder, formación de sujetos y fortalecimiento de las organizaciones sociales. La presenta como investigación cualitativa y de inclusión basada en la teoría del caos, de carácter holístico y global; plantea la construcción del conocimiento de sujetos sociales de empoderamiento para la transformación de sus comunidades.

Su ruta metodológica →Precisar objetivos→Establecer criterios de los participantes→Clasificar los aspectos de desarrollo del proceso.

Sostiene que en la sistematización se da:

1. Reconstrucción histórica
2. Análisis e interpretación
3. Transformación sobre la práctica
4. Procesos de participación
5. Formación (dan elementos de análisis, permite apropiación por parte de las personas,...)
6. Comunicación social.

Afirma que esto va dándose en forma de espiral en cada momento del proceso. Al final hay una apropiación analítica de la experiencia/proyectos por parte de los participantes y es importante poder comunicarlo.

Uno de sus aportes es: “La sistematización como experiencia investigativa y formativa”.

Alfredo Ghizo, de nacionalidad argentina, educador popular, maestro rural y urbano de escuelas primarias presenta la sistematización como la lógica a partir de saberes en el contexto y condiciones para retroalimentarlo a través de las prácticas del saber y del sentir; trabaja la parte social, a la cual denomina como dispositivo investigativo, pedagógico y político desde la toma de decisiones para favorecer el desarrollo de una comunidad; la sistematización no es neutra, es una mirada crítica y debe estar en la comunidad.

Su ruta metodológica: → Práctica→ El sujeto como prioridad→ Interlocución→ Práctica social→Producto.

Uno de sus aportes es “Investigación Educativa: sujetos, gramáticas y ecologías”.

Oscar Jara, Educador Popular y sociólogo peruano-costarricense. Aclara que esta propuesta viene de décadas, pero que ha sido un aspecto desconocido para muchos; que es un proceso de reflexión e interpretación crítica sobre la práctica y desde la práctica, basada en la reconstrucción, para extraer aprendizaje y compartirlo.

Su ruta metodológica: Ordenar y reconstruir la experiencia→ Explicitar la lógica intrínseca→ Interpretar teóricamente y críticamente la experiencia.

Uno de sus aportes es “S de experiencias y corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano”.

Sergio Martinic representante chileno; presenta la sistematización como alternativa a la evaluación; constituye una expresión particular de búsquedas, de investigación de la acción social en el marco del cambio de paradigma; no tiene un significado único, radica en la diversidad de enfoques que dan cuenta a la contextualización y a la reflexión; construye un lenguaje descriptivo desde adentro de la experiencia propia.

Su ruta metodológica: Analizar los aspectos contextuales que estructuran e inciden en la práctica→ Entender el sentido de los procesos→ Reconstruir la lógica de la práctica→ Elaboración de hipótesis→ Volver a la experiencia.

Uno de sus aportes es: “El Objeto de la Sistematización y sus Relaciones con la Evaluación y la Investigación”.

Y por último *Guillermo Fonseca*, docente investigador colombiano⁶. Dice que la sistematización es un tipo de investigación construido por consenso para ir reflexionando lo hecho, de una manera ordenada, rigurosa y crítica. Por ello, a la sistematización se la ha ligado a dinámicas de: reconocimiento, recuperación, reflexión, cualificación, potenciación y comunicación de conocimientos sobre la acción social. Se la ha entendido como una modalidad de producción de conocimientos intencionada y colectiva, sobre y desde la práctica, que realiza un grupo o una persona. Puede entenderse como una lectura crítica de las prácticas, sobre las diversas interpretaciones que los participantes han hecho de ellas, sobre las lógicas que han podido configurar y sobre las relaciones con el contexto interno y externo.

Su ruta metodológica la presenta en tres momentos generales: Planeación→ Ejecución→ Socialización.

Uno de sus aportes es: “La Sistematización como Práctica Reflexiva”.

2.3.3. Prácticas Pedagógicas

Para este trabajo de investigación, y especialmente para la categoría de prácticas pedagógicas, nada más indicado que el documento del Ministerio de Educación de Colombia “Prácticas docentes distributivas a prácticas docentes investigativas” donde se especifica que:

La concepción de práctica pedagógica se refiere a una convicción metodológica y teórica que busca devolver al maestro lo que siempre ha sido suyo, poner en sus manos lo que le pertenece desde la constitución histórica de su oficio: La enseñanza. Es una vía que permite la recuperación de su identidad con el saber, que posibilita el encuentro del maestro con su experiencia y le abre la posibilidad de desplegar su ser en el entorno formativo que construye con su acción. (Suárez, 2007. Pág. 46)

Sirviendo como sustento teórico pues define que:

El nuevo espacio de la práctica pedagógica es un escenario para el análisis de la enseñanza, el maestro, la escuela, el método, los aprendizajes, la formación y la práctica que referida a un

⁶ Quien fue entrevistado para este trabajo. Ver anexo 5.

saber se entiende como el conjunto de nociones, conceptos y métodos adaptados, normalizaciones, limitaciones y acciones exigidas a los sujetos. (No siempre se derivan del poder, pueden provenir del saber pedagógico)

Lo que defiende el presente trabajo, pues el desarrollo es sin lugar a dudas desde esta posición pues “La escuela tradicional con su metodología convencional no está en cuestionamiento ni tampoco las prácticas pedagógicas de los docentes... Esto es más desde lo reflexivo.

Continuando con el texto de Suárez (2007), el autor afirma que según Olga Lucía Zuluaga (1996), la práctica pedagógica debe entenderse como un modo de ser, como una forma de funcionamiento de la institución que permite la apropiación de saberes, inserción en la producción e investigación, experimentación para apropiar conocimientos y reconceptualizar.

Para continuar con las categorías, para esta investigación se seleccionaron como palabras clave o mejor sub-categorías: la escuela rural, el aula multigrado y el medio ambiente, pues es a partir de estos parámetros que se desarrolla el ejercicio desde las prácticas pedagógicas.

2.3.4. Escuela rural

Es desde este mismo texto “Prácticas docentes distributivas a prácticas docentes investigativas” que se encuentra la sub-categoría escuela rural con el título: Pero ¿qué es la Ruralidad?

El Diccionario de la Lengua Española en su 17° edición etimológicamente nos define lo rural como una palabra que viene del latín *ruralis*, de *rus*, *ruris* que significa campo y como adjetivo lo relativo al campo y las labores de él, lo que nos indica que la ruralidad viene a ser lo que pertenece a lo rural, al campo y a sus labores, significado que se queda demasiado corto para el objeto de estudio.

En el sentido restringido, la ruralidad no es solamente lo que hace referencia a las labores del campo, sino la mentalidad que se debe tener en forma positiva frente al desarrollo del campo, a la educación para dicho desarrollo, a la pertinencia y pertenencia del campo. Por tal

razón este término de ruralidad pasa del campo meramente físico al campo metafísico porque es educarse para vivir y convivir con la naturaleza y con el medio ambiente con un sentido puro, sano y consecuente con el contexto donde se vive.

Si unimos el concepto de un currículo para la formación de maestros con pertinencia a la ruralidades, se debe mentalizar al maestro en formación para que piense y actúe en el desarrollo del campo como cosa propia, como un proyecto de vida en el cual él sea el artífice de la educación en la comunidad rural y para la ruralidad, pues no se puede enseñar de corazón lo que no esté en la mente. Por esta razón, es importante que el currículo de las Escuelas Normales tenga una verdadera educabilidad y enseñabilidad con espíritu investigativo, innovador y tecnológico en pro del desarrollo social del campo. (Suárez, 2007. Pág. 39)

Apartado éste que da fuerza al interés de la docente investigadora, pues desde esta perspectiva no es descabellada la intención de trabajar de una manera centrada de acuerdo al contexto.

2.3.5. Aula multigrado

Igualmente, para la categoría aula multigrado, se encuentra en el texto “Prácticas docentes distributivas a prácticas docentes investigativas” la Escuela Nueva como marco de referencia para conceptualizar dicha sub categoría.

Este Modelo pedagógico flexible fue creado para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la Educación primaria rural; dirigida por uno o dos maestros con estudiantes de diferentes grados en una sola aula. Sus principios son los de la pedagogía activa y participativa, la cual permite solucionar los diferentes problemas que puedan presentar los estudiantes a nivel familiar. Este modelo educativo, desarrolla en los(as) alumnos(as) la capacidad de autoaprendizaje, creatividad, investigación, toma de dediciones en equipo, fomento de la autoestima y socio afectividad. (Suárez, 2007. Pág. 58)

Modelo éste que se maneja en la vereda Poveda Dos y veredas aledañas, y que fue cambiado en el Sistema de Gestión Escolar (SIGES) a Escuela Tradicional, sólo con fines administrativos, pues en la realidad nada ha cambiado; por lo tanto lo que se pretende es hacer un verdadero ejercicio de la metodología.

2.3.6. Medio Ambiente

La teorización para esta sub-categoría se toma desde la Encíclica del Papa Francisco en su capítulo “Educación y espiritualidad Ecológica” pues en ella hace todo el acercamiento desde lo humano y lo educativo en el numeral 202. Afirma que “Muchas cosas tienen que reorientar su rumbo, pero ante todo la humanidad necesita cambiar. Hace falta la conciencia de un origen común, de una pertenencia mutua y de un futuro compartido por todos”

Así, aclara que la conciencia permitiría el desarrollo de nuevas convicciones, actitudes y formas de vida que representan un gran desafío cultural, espiritual y educativo y exigen procesos de regeneración.

En el punto II. “Educación para la alianza entre la humanidad y el ambiente”, Numeral 209: La conciencia de la gravedad de la crisis cultural y ecológica, habla de la sociedad consumista, la conciencia ecológica y el gran reto que se tiene desde la educación. En el Numeral 210: La educación ambiental ha ido ampliando sus objetivos. Antes su base era la información científica y en la concientización y prevención de riesgos ambientales, ahora incluye una crítica sobre la modernidad con asuntos como el individualismo, el consumismo, o la búsqueda del equilibrio ecológico: esto con uno mismo y con los demás, desde lo natural con todos los seres vivos y lo espiritual con Dios.

También aporta al presente trabajo al afirmar que la educación ambiental debe disponerse de una ética ecológica, habla de los educadores capaces de replantear los itinerarios pedagógicos de manera que ayuden efectivamente a crecer en valores como la solidaridad, la responsabilidad y el cuidado basado en la compasión, pues el trabajo desarrollado parte de este interés ecológico.

En el Numeral 211: Afirma que la educación está llamada a crear una «ciudadanía ecológica» a partir del cultivo de virtudes, cuestionando que en ocasiones se limita a la mera información sin desarrollar hábitos ni una transformación personal, resaltando además la normatividad como insuficiente. Habla del deber de cuidar la creación con pequeñas acciones cotidianas y que sería maravilloso que la educación fuera capaz de motivarlas hasta conformar un estilo de vida.

Especifica además, de una manera muy interesante, la conciencia ambiental desde la educación

La educación en la responsabilidad ambiental puede alentar diversos comportamientos que tienen una incidencia directa e importante en el cuidado del ambiente, como evitar el uso de material plástico y de papel, reducir el consumo de agua, separar los residuos, cocinar sólo lo que razonablemente se podrá comer, tratar con cuidado a los demás seres vivos, utilizar transporte público o compartir un mismo vehículo entre varias personas, plantar árboles, apagar las luces innecesarias. Todo esto es parte de una generosa y digna creatividad, que muestra lo mejor del ser humano. El hecho de reutilizar algo en lugar de desecharlo rápidamente, a partir de profundas motivaciones, puede ser un acto de amor que exprese nuestra propia dignidad.

En el Numeral 213 habla de los hábitos educativos resaltando que éstos no dependen sólo de la escuela:

Los ámbitos educativos son diversos: la escuela, la familia, los medios de comunicación, la catequesis, etc. Una buena educación escolar en la temprana edad coloca semillas que pueden producir efectos a lo largo de toda una vida. Pero quiero destacar la importancia central de la familia, porque «es el ámbito donde la vida, don de Dios, puede ser acogida y protegida de manera adecuada contra los múltiples ataques a que está expuesta, y puede desarrollarse según las exigencias de un auténtico crecimiento humano. Contra la llamada cultura de la muerte, la familia constituye la sede de la cultura de la vida.

Nuestro patrono *Santo Tomás de Aquino*:

Santo Tomás de Aquino remarcaba sabiamente que la multiplicidad y la variedad provienen «de la intención del primer agente», que quiso que «lo que falta a cada cosa para representar la bondad divina fuera suplido por las otras», porque su bondad «no puede ser representada convenientemente por una sola criatura». Por eso, nosotros necesitamos captar la variedad de las cosas en sus múltiples relaciones. Entonces, se entiende mejor la importancia y el sentido de cualquier criatura si se la contempla en el conjunto del proyecto de Dios. Así lo enseña el Catecismo: «La interdependencia de las criaturas es querida por Dios. El sol y la luna, el cedro y la florecilla, el águila y el gorrión, las innumerables diversidades y desigualdades significan que ninguna criatura se basta a sí misma, que no existen sino en dependencia unas de otras, para complementarse y servirse mutuamente».

Y *San Francisco de Asís* por su clara explicación y dulzura con la que se expresa de la tierra

No quiero desarrollar esta encíclica sin acudir a un modelo bello que puede motivarnos. Tomé su nombre como guía y como inspiración en el momento de mi elección como Obispo de Roma.

Creo que Francisco es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría y autenticidad. Es el santo patrono de todos los que estudian y trabajan en torno a la ecología, amado también por muchos que no son cristianos. Él manifestó una atención particular hacia la creación de Dios y hacia los más pobres y abandonados. Amaba y era amado por su alegría, su entrega generosa, su corazón universal. Era un místico y un peregrino que vivía con simplicidad y en una maravillosa armonía con Dios, con los otros, con la naturaleza y consigo mismo. En él se advierte hasta qué punto son inseparables la preocupación por la naturaleza, la justicia con los pobres, el compromiso con la sociedad y la paz interior” presenta además en el numeral 87 su himno a la naturaleza. Cuando tomamos conciencia del reflejo de Dios que hay en todo lo que existe, el corazón experimenta el deseo de adorar al Señor por todas sus criaturas y junto con ellas, como se expresa en el precioso himno de San Francisco de Asís: (Francisco, 2015)

2.3.7. Sujeto político

Esta categoría se presenta desde dos enfoques, lo humanista con nuestro patrono Santo Tomas de Aquino y lo referencial desde la línea de investigación por ser esta la categoría prioritaria la cual determina el horizonte del presente trabajo.

Desde lo humanista

Este aspecto es tomado para no desconectar el dialogo con la categoría anterior “Medio Ambiente” y dar la profundidad desde la Universidad.

La misión de la Universidad Santo Tomás consiste “...en promover la formación integral de las personas, mediante acciones y procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social...”reza parte del texto que define la misión institucional. Coherente con este propósito, ha sido una preocupación constante de la Universidad garantizar que en la práctica se brinde en sus funciones sustantivas dicha formación integral a sus estudiantes. Entre los agentes que más tienen una incidencia significativa con este proceso son los docentes, pues a ellos les corresponde la educatividad, es decir, la capacidad de ejercer influencias positivas en el educando, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral del ser humano en su fase de crecimiento. (Faustino Corchuelo Alfaro, 2002)

Surge entonces la reflexión, desde una mirada profesional de la práctica frente al propósito de formar a los estudiantes en una perspectiva integral para la sana convivencia y el ejercicio del sujeto como agente político. Para hablar de la formación integral de los estudiantes, es necesario remitirse a la antropología griega, donde se toma al ser integral, la unidad del hombre en sí mismo... su mente, su cuerpo y su espíritu.

Santo Tomas de Aquino en el orden de lo humano explicaba que este proviene de la percepción sensible, con la visión de hombre donde el alma-espiritual (lo simple, inmaterial e incorruptible) se encarna en el cuerpo (principio de individuación) formando una unidad substancial... “Es el alma animando al hombre” frase encontrada en la traducción de los escritos de Aristóteles, quien además afirma que el hombre es social por naturaleza, el hombre se entiende en sociedad, es “un animal social” ya que necesita de otras personas para poder vivir, es decir “se es en tanto se coes”.

Teniendo en cuenta el interés del presente trabajo por presentar al estudiante como un sujeto político desde el ejercicio de prácticas pedagógicas que fortalezcan la educación, y haciendo caso de Santo Tomás de Aquino cuando afirma que *hablar de educación es hablar de educación moral*, de acuerdo con Jesús Conderana (2007) en su texto “Fases y principios de la educación moral según la antropología de la educación Tomista” se entiende la relación del educando como quien necesita adquirir la virtud para llevar una vida moralmente buena y el educador como el agente extrínseco que posibilitará o preparará dicho acto

Este tipo de relación es esencial en la práctica educativa ya que la educación no es ni un arte ni una técnica, sino una praxis comunicativa entre educador y educando. Que sea praxis y no poiesis se debe a que el educador no debe “producir” algo en el educando por medio de una manipulación o condicionamiento sino que debe comunicar con él a través de una praxis de vida excelente. Sólo el virtuoso puede ser buen educador. (Conderana, 2007. Pág. 8)

Lo anterior para acercarnos al interés de hablar del estudiante como un sujeto político desde su integralidad y la cotidianidad, permitiendo que el acto educativo sea de amistad entre las dos partes, educando y educador, lo cual facilita el desarrollo de la autonomía. Se da así continuidad y coherencia con la categoría de Derechos Humanos la cual también habla de la importancia de ser autónomo; por lo tanto es importante resaltar que Cubides hace un estudio juicioso de Foucault y el sujeto político donde se vislumbra la importancia del acto individual para un desarrollo en sociedad, teniendo en cuenta relaciones de poder.

Desde lo referencial

El marco de referencia, está dado desde Foucault y el cuidado de sí y la tesis de Gustavo Fernández

Desde la perspectiva genealógica de Foucault, el cuidado de sí se entiende como un conjunto de prácticas mediante las cuales un individuo establece cierta relación consigo mismo, y en esta relación el individuo se constituye en sujeto de sus propias acciones; sin embargo, el conjunto de estas prácticas de sí mismo que definen el cuidado de sí se circunscriben a las condiciones históricas en que fueron posibles y tenían sentido político. (Chirolla Ospina. Núm. 26, 2007)

Dentro de las discusiones que se podrían dar en esta categoría, se tiene en cuenta a Fernández que en su artículo “La formación del sujeto político como un líder” lo define de la siguiente manera: *“sujeto político entendido como aquel ser humano capaz de asumir el rol y los retos, que se imponen o que las estructuras sociales les han impuesto”* de tal manera que el concepto de colectividad refuerza esta categoría destacando que los estudiantes han sido líderes como entes organizados que han influido, impactado y transformado su comunidad.

Se destaca además que el artículo de Fernández presenta los factores que inciden en la emergencia del sujeto político; formación, vocación y contexto

Los sujetos políticos colectivos, están constituidos por un conjunto de sujetos, que tienen una misma visión o concepción de una realidad determinada, porque el acumulado de subjetividades apuntan a una misma manera de percibir, entender, comprender y proponer la realidad. Un ejemplo de este tipo de sujetos políticos, lo constituyen, la Iglesia, los partidos políticos, los grupos de presión, los grupos de interés, las agremiaciones, etc.. Lassalle (2001),

En este apartado, citado por Fernández se muestra lo que él llama “factores reales de poder”

...como sujetos políticos colectivos, en ese sentido, las formas de gobierno, las clases sociales, la empresa privada, la conciencia colectiva y los trabajadores, constituyen una forma de sujeto político, en la medida que como entes organizados tienen la capacidad de influir, moldear o de transformar una realidad. (Fernández, 2009, pág. 7)

Teniendo en cuenta que la sistematización es de los proyectos ambientales que han impactado en la vereda Poveda dos con los estudiantes quienes han tomado autoestima durante su quehacer y han dejado en las casas de ellos como propietarios y de los vecinos un legado del cuidado y uso eficiente del agua; dando relevancia así al perfil de sujeto político que se pretende mostrar desde la realidad de sus vivencias, podría decirse que Fernández continua aportando a este trabajo de investigación desde su afirmación:

Existen diversos tipos de sujetos políticos que buscan incesantemente ser hombres autónomos, conocedores y dueños de su realidad, críticos y reflexivos, ciudadanos que procuran el bien común; sin embargo este sujeto político al que definimos como líder, tiene un compromiso más allá de la participación, del conocimiento de los derechos y de los deberes; el líder como sujeto político tiene la responsabilidad de dejar un legado que le permita perdurar en la mente y la historia humana. (Fernández, 2009, pág. 16)

Por lo tanto;

el sujeto político definido como un hombre de convicciones, ideales, con capacidad reflexiva y crítica, que posea el misterio del carisma, y sobre todo con un gran sentido de servicio social, en pro del bien común, encauzado en la construcción de ciudadanías y sociedades conscientes y dueñas de sus propias realidades. Si ese sujeto político tiene la capacidad de convencer o hacer pensar a los demás que es posible tal construcción, es inevitable pensar que está presente en ese contexto es sujeto político que se define como líder... que integra todas las esferas humanas, no para movilizar masas sino con la pretensión de crear conciencia y hacer entender a sus seguidores el sentido de ser ciudadanos y de lograr ser sujetos autónomos en sociedades complejas Pág. 6)

Para esta investigación se entiende como sujeto político ese ser capaz de correlacionarse y trabajar por un bien común, un grupo que es capaz de trascender con su práctica pedagógica desde su rol de estudiante o de la misma docente, ese ser que construye conocimiento en su cotidianidad con y por la comunidad donde se encuentra; por tanto los

aportes de Fernández dan luz a la comprensión de los estudiantes de Poveda 2 como sujetos políticos en constante construcción, pues el ejercicio de los proyectos ha sido de orden público afectando la colectividad, con grupos organizados ejerciendo influencia y produciendo transformación desde su liderazgo, razón ésta para titular este trabajo de investigación como “El estudiante como sujeto político”

2.3.8. Proyectos

Categoría que surge de la inquietud de cómo enseñar a los estudiantes a ser activos, construir su conocimiento y empoderarse de este y de su entorno; esta categoría no estaba pensada desde el inicio, surge a partir del grupo focal pues los estudiantes y los padres hablan de la importancia de los proyectos como medio, y los mismos estudiantes ayudan a desarrollar la entrevista para ellos y sus padres teniendo en cuenta que para el docente Guillermo Fonseca la sistematización es una construcción colectiva.

Para presentar esta categoría se toma el texto “Trabajo por proyectos en el aula” en el cual se hace un recorrido juicioso del manejo de proyectos en las diferentes épocas de la historia y el impacto enunciando que “Desde esta consideración podemos afirmar que el trabajo por proyecto responde a un modelo que evoluciona y presenta un abanico extenso de posibilidades.” (Pozuelos, 2008. Pág. 1)

De la misma manera habla de la importancia que se ha dado al trabajo por proyectos en el proceso de enseñanza aprendizaje y con la metodología de investigación acción; presenta variedad de proyectos, los análisis desde diferentes perspectivas y la importancia del currículo, fortaleciendo el presente trabajo, pues el inicio de la sistematización es con Enseñanza de las Ciencias Basadas en la Indagación (ECBI) con afirmaciones como:

El aprendizaje como efecto de un proceso de investigación también es una idea recurrente en las experiencias analizadas. Es común que se vincule el desarrollo práctico del proyecto con un trabajo basado en la indagación como estrategia de enseñanza y aprendizaje

El trabajo aquí presentado también se ve respaldado desde el ejercicio político, pues los estudiantes han sido líderes, capaces de tomar decisiones, de impactar en su comunidad como ciudadanos activos, como puede verse al leer una de sus conclusiones.

Podemos deducir la perspectiva democrática que se obtiene cuando la acción docente se enfoca desde iniciativas basadas en proyectos de trabajo. Por una parte porque la democracia se refuerza cuando procura la formación de todos sus ciudadanos con suficiente garantía y consistencia y, por otra, porque la democracia no se interioriza a partir de discursos sino como efecto de participar de manera efectiva en las decisiones que nos afectan (Pozuelos E., 2008. Pág.9)

Para definir esta categoría, también los estudiantes del grupo focal deciden entrevistar al docente orientador y al señor Presidente de la JAC como agentes colaboradores en dichos procesos para legitimar de alguna manera la importancia de construcción de conocimientos desde la mencionada categoría.

CAPÍTULO III. SOCIALIZACIÓN

3.1. PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD

El cambio de paradigma se hace con la creación de proyectos, por lo cual se presenta como categoría emergente, pues alrededor de cada uno de ellos se concluye que esta metodología es la que permite la construcción del conocimiento. Por lo tanto, se da inicio a la construcción de la línea del tiempo con la recolección documental, fotográfica, de correos y de las entrevistas realizadas por los estudiantes para el presente trabajo, quedando como evidencias para dicha socialización.

- ✓ Una Cartilla con ONDAS de Colciencias y la Universidad Jorge Tadeo Lozano del proyecto "recuperando historia, recuperando el agua" y el con CREAM de Colciencias y la Universidad Jorge Tadeo Lozano la correspondiente difusión con la entrega a los entrevistados y demás interesados en el proceso (CAR, Gobernación de Cundinamarca, Min. Ambiental, Secretarías de Educación y de Ambiente).
- ✓ Un artículo en la Revista **Silogismo** denominado Eco riego De PRAE a PROCEDA.
- ✓ Un blog de información ambiental: <http://sandrareginamunevarf.tumblr.com/>.
- ✓ La tesis de especialización con el proyecto Salidas pedagógicas con un propósito en la Universidad Pedagógica Nacional.
- ✓ Un artículo en la Universidad Pedagógica Nacional en el CIUP (Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica) con el proyecto Lúdica - Tenjo.
- ✓ La exposición de la docente de esta Sistematización a nivel Internacional en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencias Ambientales en la ciudad de Pucón - Chile
- ✓ A nivel Nacional en el Encuentro de Maestros Investigadores de Cundinamarca en la Calera - Cundinamarca.
- ✓ La participación permanente de los estudiantes en exposiciones de cada proyecto ambiental como fue la participación en Expo ciencia 2013, 2015, los diferentes

encuentros incluidos en la sistematización (Tenjo, Tabio, Cota, Carmen de Carupa, Bogotá) además de las invitaciones venideras por ser defensores del agua en la primaria y tener la oportunidad de pasar a pregoneros ambientales en secundaria,

- ✓ La implementación de Escuela Eco Eficiente con el apoyo de la CAR y la Universidad Libre.
- ✓ La participación en el cabezote de la CAR.
- ✓ Participación en el cabezote de Pequeños Científicos de la Universidad de los Andes.
- ✓ Los encuentros permanentes en Redes Sociales Educativas de Cundinamarca.
- ✓ Otros como el Facebook y blogs para la socialización de cada uno de los procesos en construcción con las familias.

3.2. LEGITIMACIÓN POR PARTE DE LOS ACTORES Y CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

Teniendo en cuenta lo hablado con el Profesor Fonseca durante la entrevista, se organiza la Legitimación y la Construcción de conocimiento; después de tener la experiencia se procede a:

Recorrer→ se hace el recorrido para conversar con los actores, se convoca a (padres y estudiantes) se evidencia la construcción del conocimiento con ellos al tener claridad durante la construcción de la línea del tiempo entre actores y acontecimientos.

Recoger→ Al recoger la información se genera el archivo (entrevistas, proyectos, fotos, videos, correos) se tienen en cuenta las categorías y los objetivos de la sistematización para dar a conocer la construcción de conocimiento, que en este trabajo viene siendo la importancia de la reflexión referente a las practicas pedagógicas con la intención de implementar nuevas alternativas que resulten benéficas para la comunidad educativa en general.

Interpretar→ Se hace una reconstrucción desde las voces de los actores, con el grupo focal y las entrevistas, se hace un acercamiento a la comunidad con beneficiada con cartillas y tanques para reconocer los avances de los estudiantes desde el desarrollo de proyectos.

Producir→ Se explicita el saber que se produjo, con la participación en los videos, la elaboración de los artículos, la presentación en las diferentes exposiciones, en la cartilla se

consignan conclusiones y recomendaciones para el cuidado y uso eficiente del agua que son difundidos por los estudiantes a la comunidad y en los diferentes encuentros de intercambio de saberes a los cuales somos invitado defendiendo concretamente los saberes producidos y el empoderamiento desde la participación como sujetos políticos siendo líderes de una comunidad educativa (estudiantes, padres, acudientes, vecinos, sector productivo y docentes).

Transformar→ Se transforma desde la postura del estudiante y su proceso de aprendizaje, desde los padres y acudientes pues lo que convoca la reflexión es precisamente su cuestionamiento ante las prácticas pedagógicas de la docente, se transforma la visión de los vecinos, la tienda de la vereda y el salón comunal al verse beneficiados por los proyectos de los estudiantes; por su puesto, se transforma en parte o se reafirma la práctica docente con la firme intención de incluir a los padres de familia y acudientes a los procesos para que entiendan que sus hijos aprenden en el desarrollo de actividades y no necesitan de planas y cuadernos llenos pues su conocimiento queda en ellos en su quehacer académico y no en los útiles escolares.

Es decir se transforma en la medida en que se conocen los sujetos pues se transforman al igual que el maestro, se incide en la institución, en la capacidad de organización en la comunidad; se movilizan las prácticas curriculares ajustándose el PEI, se da un proceso meta cognitivo y se muestran los resultados evidenciados en la socialización.

CONCLUSIONES

Se puede afirmar que la investigación el Estudiante como Sujeto Político da cuenta de la construcción de conocimiento a partir del empoderamiento de un pequeño grupo sobre su comunidad, su entorno y su auto reconocimiento como se describe en la legitimación especialmente en el ítem de transformación.

Se comprende que desde proyectos de aula se pueden trabajar los derechos humanos en la cotidianidad más que desde la cátedra, que el ser ciudadano implica participar y pensarse en una comunidad por que los estudiantes al estar frente a una actividad que les de participación son más espontáneos y aprenden con alegría y por la necesidad de apropiarse de su conocimiento y de la misma manera transmitirlo.

Se encuentra que el fortalecimiento de proyectos como práctica pedagógica impacta no solo a la docente sino también a los estudiantes y ellos a su comunidad, que sistematizar la propia practica pedagógica permite al docente verse como autor y reconocerse como actor y protagonista de un saber implícito en su quehacer, además como se puede afirmar que el reconocerse uno mismo permite que los demás lo reconozcan y se valide la construcción de conocimiento.

En cuanto al entorno educativo para este caso desde el ejercicio de la reflexión como docente se encontró un cambio de actitud en los estudiantes y en los padres de familia, los compañeros docentes entraron a participar en las diferentes propuestas pedagógicas desde el PRAE, los estudiantes al pasar de grado continuaron interesados en participar en los proyectos, los padres de familia y la comunidad en general reconocieron los logros de los estudiantes pues además se vieron beneficiados por parte de los estamentos que empezaron a apoyar cada uno de los proyectos y en la actualidad se continúan recibiendo invitaciones y visitas de quienes reconocen y apoyan dichos procesos de construcción de conocimiento y de empoderamiento de un grupo académico sobre su comunidad y su proceso de enseñanza – aprendizaje.

Diálogo con otras experiencias

Para finalizar se realiza un dialogo con otras investigaciones con la intención de validar el trabajo en la línea de investigación Derechos Humanos, Convivencia y Democracia en Comunidades Escolares, igualmente para cada una de las categorías.

El trabajo “El Estudiante como Sujeto Político”, se investiga sobre aula multigrado, escuela rural y medio ambiente, siendo éstos los temas que nos convocan desde un principio, pues la sistematización es de dichas experiencias.

En el artículo “La formación docente y las prácticas pedagógicas en la escuela rural multigrado” de Betty Liseth Molina Villamil (realizada en la Institución Educativa Departamental de Manta Cundinamarca para su tesis de Maestría en Educación en la U.P.T.C), se encuentra una parte que aporta al proyecto de grado pues en la tercera perspectiva —que tiene que ver con la definición de la educación rural a partir de la especificidad en la labor rural del docente—, cita a Fernando Zamora Guzmán, en su libro *Huellas y búsquedas: semblanza de las maestras y maestros rurales colombianos* (2005), presentando los resultados de una investigación realizada con docentes rurales, en donde expresa que la educación rural se concibe desde cierta especificidad en la labor docente, estableciendo unos rasgos característicos que son nombrados detalladamente y permiten entender este fenómeno.

El proyecto de investigación presentado en su ponencia, pretende “identificar y comprender las prácticas pedagógicas de los educadores rurales, indagar su preparación académica inicial y así interpretar el lugar que tienen los aspectos pedagógicos del trabajo docente en una escuela rural multigrado” (Molina, 2013. Pág. 1)

En el artículo “Investigación y escuela rural ¿irreconciliables?” (2011) de la *Revista Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado* vol.15 el autor Antonio Bustos Jiménez analiza la perspectiva internacional sobre investigación en escuela, enseñanza y/o educación en el medio rural.

Debido a la consideración de que mayoritariamente la investigación ha sido llevada a cabo «desde fuera» de los centros educativos, la propuesta de la investigación-acción se muestra como alternativa desde las propias escuelas para el enriquecimiento profesional y formativo al alcance del profesorado de los centros rurales. (Bustos, 2011. Pág. 1)

Los datos sobre tesis centradas en la educación rural sirven como indicadores para entender que en varios países se vive la realidad rural y multigrado; un aporte directo para la presente investigación de grado es el numeral 4 sobre la oportunidad de la investigación-acción. La construcción de conocimiento sobre la escuela rural, desde los propios centros educativos, dejando evidenciada la importancia de sistematizar las prácticas educativas del docente rural.

El texto presentado a continuación es tomado de la Tesis de Maestría “Estrategias didácticas en escuelas rurales de la provincia de Salta” de Laura María, de la Universidad de Buenos Aires en la facultad de Filosofía y Letras.

Este trabajo muestra claramente que las estrategias didácticas de los docentes en los contextos rurales, está condicionada por múltiples dimensiones que hacen a la tarea específica, y entrecruzada por una serie de circunstancias: sociales, económicas, culturales y geográficas de la población escolar que atiende, por otra parte, habla de la formación y las trayectorias de los mismos docentes, las políticas educativas en la ruralidad y las mismas normativas existentes. (Laura, 2004. Pág. 8)

La intención es identificar las particularidades del trabajo en las aulas de pluriaño, (para Colombia multigrado) en cuanto a la organización de los espacios curriculares, las formas de agrupamiento de los alumnos, la distribución temporo-espacial y sus consecuencias didácticas.

Por lo tanto, el aporte al presente trabajo es la importancia del diálogo con otros colegas, los intercambios de experiencias con los docentes de mayor antigüedad o experiencia en los contextos rurales, entendiéndose de alguna manera la investigación como un proceso de

transformación de las prácticas pedagógicas y viendo la sistematización como una herramienta eficaz para dicho diálogo entre pares.

La educación ambiental en Colombia: “un contexto de transformación social y un proceso de participación en construcción, a la luz del fortalecimiento de la reflexión - acción” es un texto de Maritza Torres Carrasco coordinadora del programa de educación ambiental del Ministerio de Educación de Colombia; este texto da el apoyo teórico necesario para el esclarecimiento al interrogante de los padres de familia frente a las metodologías y su supuesta “pérdida de tiempo” al aplicar dichas estrategias didácticas.

en cuanto al marco estratégico y buscando contribuir en la superación de los diferentes nudos críticos, mencionados en la primera parte de este documento, la política plantea las siguientes estrategias (cada una de las cuales para su implementación debe incorporar los diferentes aspectos e intencionalidades del marco conceptual) : 1) fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental (CIDEA), 2) inclusión de la dimensión ambiental en la educación formal (PRAE), 3) inclusión de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDA), 4) formación de educadores y dinamizadores ambientales. (Carrasco, 2007. Pág. 9)

Igualmente se investiga sobre sistematización de experiencias por ser ésta la metodología desarrollada en este trabajo de investigación, encontrando: “Sistematización De Experiencias, Investigación y Evaluación: Aproximaciones desde tres Ángulos” de Oscar Jara Holliday⁷ un artículo de la Revista Internacional Sobre Investigación En Educación Global y Para el Desarrollo, en el cual se habla de la evaluación y la sistematización como elementos facilitadores en la producción de conocimiento; documento este que fortalece la investigación desde la claridad de estar construyendo conocimiento en la práctica de sistematización de experiencias, concluyendo que:

⁷ Oscar Jara Holliday, Educador popular y sociólogo Peruano – costarricense Coordinador del Programa Latinoamericano de apoyo a la Sistematización de Experiencias de CEAAL (Consejo de Educación de Adultos de América Latina).

Es cierto que tanto la evaluación como la sistematización de experiencias, buscan construir aprendizajes que trasciendan la experiencia o los proyectos que les sirvieron de referencia y que, por tanto, los aprendizajes buscan aportar criterios útiles para otras prácticas. En ese sentido hay una apertura a la replicabilidad de dichos criterios, pero en el sentido de inspiración creadora para reinventarlos y no en el sentido de establecer modelos a imitar y reproducir mecánicamente. (Holliday, 2012. Pág. 12).

Se encuentra también Sistematización de la sub-línea de investigación en socialización política de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, de Claudia Patricia Roa Mendoza, tesis de grado de Maestría en Desarrollo Educativo y Social de la Universidad Pedagógica Nacional, en la cual se presenta la sistematización como metodología dando luces a este referente desde Marco Raúl Mejía⁸ quien, según la autora Roa, afirma que:

La sistematización como hecho que produce conocimiento y sentido siempre nos está hablando de nuestro presente, por ello el hecho sistematizador, el cómo hacerlo, cuando, con quienes, requiere de una pregunta anterior, que está relacionada al futuro y es la pregunta sobre él para que de la sistematización, si respondemos esta pregunta, el resto de preguntas, las otras se comenzaran a aclarar. (Mejía, M., 2004. Pág. 2).

Surge como conclusión que:

En cuanto a lo metodológico e investigativo: La sistematización no es una evaluación, es una forma de investigación diferente a la investigación clásica, se asemeja mucho más a la investigación acción y a la investigación participante, ya que el punto de partida es la práctica y permite rescatar la experiencia por sus propios actores, en los respectivos niveles en donde ellos han realizado dicha práctica.

⁸ Marco Raúl Mejía, Educador popular Licenciado en Filosofía y Letras Colombiano investigador en Colciencias.

La sistematización es un proceso de interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su reordenamiento muestran la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de esa manera. (Mendoza, 2012. pág. 8).

A su vez, esta tesis de grado aporta para la categoría de “sujeto político”, categoría emergente que da el nombre y la importancia desde la construcción de conocimiento y la participación activa del estudiante pues la autora expresa:

Es claro, las categorías iniciales con las que comenzamos a indagar a explorar pues eran la categoría básica de socialización, la de socialización política ahí se encontró que gran parte de la literatura se mantiene la noción de que socialización política es la socialización específica para el ejercicio de la política, y entonces, si bien es cierto que hay procesos de formación del sujeto político en ámbitos como la escuela, se relaciona es con el desarrollo o la preparación de sujeto para su participación en los espacios de la política comunitaria, pero no porque se vean que muchas otras formas de interacción dentro de la escuela, por ejemplo que las prácticas pedagógicas contienen y conllevan de por sí una dimensión política, entonces el concepto mismo de socialización política encuentra esas divergencias en la literatura y por supuesto, nosotros no desconocemos que parte del proceso de socialización política es que el sujeto también se vea en las condiciones de participar en los espacios de la política, pero que no necesariamente eso agota su condición como sujeto político, que su condición como sujeto político se da prácticamente en todas las circunstancias de interacciones sociales en que el participa. (Entrevista a Alfonso Sánchez, 2012). (Mendoza, 2012. Pág. 5).

Para continuar con la búsqueda de las categorías se indaga sobre prácticas pedagógicas; el interés por definir y analizar las prácticas pedagógicas es a partir del cuestionamiento surgido por parte de los padres de familia, encontrando en el texto “Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas: primeros resultados de una política nacional de promoción a la investigación desde el sistema formador” del Ministerio de Educación de Argentina un estudio juicioso a este referente, en el cual se encuentran catorce investigaciones.

Los catorce informes que componen esta publicación abordan diversas problemáticas presentes en los contextos donde docentes y alumnos se desenvuelven cotidianamente. Siete de ellos (I, II, III, IV, VI, VIII y XIV) centran su análisis en la constitución e interacción de los sujetos de la formación docente en las particulares condiciones institucionales en que se encuentran inmersos, atravesados por sus biografías, trayectorias educativas, perspectivas e identidades como actores de la educación. Tres de los mismos (I, II y IV) focalizan su indagación en la particular situación de la práctica de residencia de los estudiantes de los ISFD. (Tamara Gilli, 2012. Pág. 11)

Una vez finalizado el plazo para la presentación de informes de la convocatoria 2007, se organizó el I Congreso Nacional de Investigación “Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas” en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires (23, 24 y 25 de noviembre del año 2009). Este encuentro presencial fue fundamental para la socialización de los resultados obtenidos y para la consolidación y promoción de la investigación en el sistema formador. (Tamara Gilli, 2012. Pág. 10)

Dentro de las conclusiones se afirma:

Solemos criticar (docentes y estudiantes) las “incompetencias” de pares pero justificamos las nuestras. Ser reflexivos es difícil porque nos involucra y nos obliga a trabajar en cambios. Es más fácil atribuir los problemas a los estudiantes (jóvenes o niños/as) y a las condiciones de trabajo (que ciertamente son muy malas), por eso entendemos que la formación debe intentar volverse una tarea existencial para que el problema nos atravesase. **Fuente especificada no válida.**

En el texto de Ochoa (s.f.) *Prácticas Pedagógicas en la Universidad para la construcción de Ambientes de Aprendizaje Significativo*, se encuentra la siguiente clasificación:

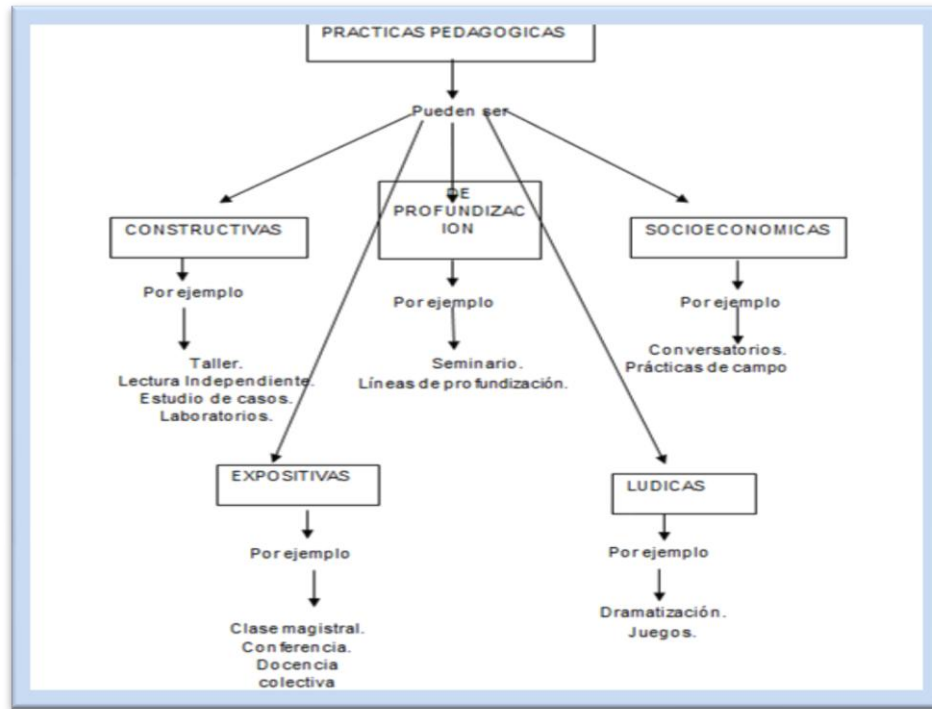


Figura 11: Mapa conceptual con una clasificación de las prácticas pedagógicas (Ochoa)

En la explicación de este mapa encontramos que:

Las Prácticas de Campo Los conversatorios son la oportunidad para acercar el medio ambiente (entendido como una totalidad ecológica, social, productiva) a la universidad. La práctica de campo es la forma didáctica cómo la universidad se acerca al medio para observarlo, interrogarlo, estudiarlo, dibujarlo (arquitectura), fotografiarlo (comunicación y publicidad) en síntesis para estudiarlo, ya que es muy difícil su comprensión únicamente por la exposición oral, las fotografías del mismo, su observación por medio de videos o entrevistas y conversatorios.

Es la realidad del trabajo y la producción o del medio natural la que nos muestra la interrelación de elementos seguramente explicados en clase. Las salidas que realiza el profesor Gabriel París con los estudiantes de Ingeniería Civil en la asignatura de Geología, son ejemplo

claro de esta práctica en nuestra universidad. En esta última modalidad es posible incluir los “ciclos de cine y teatro” e incluso el acceso a exposiciones de arte, cuando forman parte del proceso de formación de los estudiantes con la guía de los profesores. (Ochoa, s.f.)

Explicación ésta que permite entender que el desarrollo de actividades como las salidas pedagógicas y el ejercicio de los proyectos ambientales, sí son un aporte al estudiante para la construcción de conocimiento, fuera cual fuera su edad o su nivel académico en curso.

Por otro lado se retoma de este trabajo el significado de *aprendizaje significativo* con la intención de resaltar la importancia de la metodología aplicada para la construcción de conocimiento:

Aprendizaje significativo: concepto propuesto por D. Ausubel, J. Novack y E. Henesian, el cual hace referencia a la importancia que tienen los conocimientos previos a un aprendizaje determinado. El aprendizaje significativo ocurre cuando la información por aprender se relaciona con la información previa ya existente en la estructura cognitiva del sujeto. Se dice entonces, cuando esto sucede, que el aprendiz tiene una disposición favorable al nuevo conocimiento por la significación lógica que este nuevo saber tiene en la organización conceptual del estudiante, y por ello el nuevo aprendizaje es significativo para él o para ella.

Por tanto, se fortalece la idea de que el presente trabajo, está aportando a la construcción del conocimiento de los estudiantes de una manera progresiva, encadenando saberes de una forma premeditada y continua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aragón Méndez, M. d. (2004). La ciencia de lo cotidiano. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 1(2), 109 -121.
- Ausubel, D. (1991). Significado y Aprendizaje significativo. En J. Novak, D. Ausubel, & H. Hanesian, *Psicología educativa : un punto de vista cognoscitivo* (pág. 623). México: Trillas. Recuperado el 11 de 06 de 2011, de <http://cadel2.uvmnet.edu/portalPLE/asignaturas/mesxxi/contenido/unidad5/psico.pdf>
- Brown, T. L., LeMay Jr., H. E., & Bursten, B. E. (1991). *Química: La ciencia central*. México, D. F.: Prentice - Hall Hispanoamericana S. A.
- Caamaño, A. (03 de 2006). Trabajos prácticos investigativos en química en realción con el modelo atómico - molecular de la materia, planificados mediante un diálogo estructurado entre profesor y estudiantes. *Educación Química*, 10 - 20.
- Cárdenas, P. d. (2006). *Química 1*. México: Umbral Editorial, S. A. de C. V.
- Chamizo, J. A. (2009). Historia experimental de la Química. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED No. Extraordinario 2009. 4 Congreso Internacional sobre Formación de Porfesores de Ciencias* , 7 - 16.
- Chamizo, J. A. (Octubre de 2009). Historia Experimental de la Química. *Tecné, Episteme y Didaxis*(Extraordinario), 7- 16.
- Delgado Castillo, R. (2008). *Las Ciencias y la Revolución de la Química en el siglo XVIII*. Recuperado el 09 de 2010, de Los métodos cuantitativos y la intervención de Lavoisier: <http://www.galeon.com/histoquim/08HQSXVIII.htm#lavoisier>
- Felipe, A. E., Gallarreta, S. C., & Merino, G. (2006). Aportes para la utilización en la enseñanza de las ciencias. Ejemplos en biología del desarrollo. *Revista Iberoamericana de Educación*,

- 6(37), 1-9. Recuperado el 24 de 11 de 2011, de www.rieoei.org: <http://www.rieoei.org/1233.htm>
- Fernández, G. A. (Diciembre de 2009). la formación del sujeto político como lider. *La Fprmación del Sujeto Político* . Medellín, Colombia.
- Francisco J. Pozuelos Estrada, F. d. (2008). Trabajando por proyecto en el aula.Aportaciones de una investigación colaborativa. *INVESTIGACIÓN 6EN 6LA ESCUELA*, 20.
- García García, J. J. (2003). *Didáctica de las Ciencias: resolución de problemas y desarrollo de la creatividad*. Bogotá D. C.: Cooperativa Editorial Magisterio.
- García Martínez, Á., Devia Arbeláez, R., & Díaz-granados Cifuentes, S. (2002). Los trabajos prácticos en la enseñanza de las Ciencias Naturales. En A. Aduriz- Bravo, G. Perafan, & E. Badillo, *Actualizaciones en didáctica de las Ciencias Naturales y las Matemáticas* (págs. 91 -114). Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Garritz, A. (2006). *Estequiometría*. Recuperado el 02 de Noviembre de 2010, de http://garritz.com/andoni_garritz_ruiz/documentos/Mi%20curriculum/06-Garritz.pdf
- GorBrit. (s.f.). Recuperado el 16 de Diciembre de 2015
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México, D. F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S. A.
- International Union of Pure and Applied Chemistry. (18 de mayo de 2007). *IUPAC Compendium of Chemical Terminology*. Recuperado el 25 de 08 de 2010, de <http://old.iupac.org/publications/compendium/index.html>
- Lacolla, L. (2005). Reflexiones acerca del trabajo práctico en la enseñanza de la química. *IV Encuentro Iberoamericano de colectivos Escolares y redes de profesores que hacen investigación en la Escuela*, (págs. 1 -7). Lejeado, Brasil.
- Merino, J. M., & Herrero, F. (2007). Resolución de problemas experimentales de Química: una alternativa para las prácticas tradicionales. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 6(3), 630 - 648.

- Mora Penagos, W. M. (1999). Modelos de Enseñanza - Aprendizaje y Desarrollo profesional: Elementos para la Cualificación Docente. *Revista Educativa Voluntad*(3), 4 -16.
- Oliva, J. M. (2003). Rutinas y guines del profesorado de ciencias ante el uso de analogías como recurso de aula. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*, 2(1), 31 - 44.
- Oliva, J. M. (2006). Actividades para la enseñanza/aprendizaje de la Química a través de las analogías. *Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias*, 3(1), 104 -114.
- ONU. (1984). *Declaración de los Derechos Humanos*. Estados Unidos de Norteamérica.
- Orgill, M. K., & Bodner, G. (2004). WHAT RESEARCH TELLS US ABOUT USING ANALOGIES TO TEACH CHEMISTRY. *CHEMISTRY EDUCATION: Research and Practice*, 5(1), 15-32.
- Pérez Aguirre, G. (2007). *Química II: Un enfoque constructivista*. México: Pearson Educación.
- Petrucchi, R. H., Harwood, W. S., & Herring, F. G. (2003). *Química General*. Madrid: Pearson Educación, S. A.
- Pomez Ruíz, J. (1991). La Metodología de resolución de problemas y es desarrollo cognitivo: Un punto de vista postpiagetiano. *Enseñanza de las Ciencias*, 9(1), 78 -82.
- Pozo, J. I., Del Puy Perez, M., Dominguez, J., Gómez Crespo, M. Á., & Postigo, Y. (1994). *La solución de problemas*. Madrid: Editoria Santillana.
- Pozo, J. I., Gómez Crespo, M. A., Limón, M., & Sanz Serrano, A. (1991). *Procesos cognitivos de la ciencia: Las ideas de los adolescentes sobre la química*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio De Educación y Ciencia: C.I.D.E.
- Rodríguez Guarnizo, J. (1995). *Estequiometría Química (leyes fundamentales de la química: teoría atómico - molecular)*. Tarancón - Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla- La Mancha.
- Seese, W. S., & Daub, G. W. (2005). *Química*. Mexico D. F.: Pearson Educación.
- Zapata, P. (1995). Paradigmas en investigación educativa. *Diogenes*, 87 - 95.

ANEXOS

ANEXO 1

Las Redes Sociales

Las Redes Sociales: Origen y evolución

JUN 24 Publicado por [GorBrit](#)



Para entender como las **Redes Sociales** han evolucionado hasta el punto de volverse **imprescindibles en nuestras vidas y nuestro entorno** es necesario saber a qué se refiere este término tan ampliamente usado en nuestro lenguaje hoy día.

El término red, proviene del latín rete, y se utiliza para definir una **estructura que tiene un determinado patrón**. Existen diversos tipos de redes, a saber: informáticas, eléctricas, sociales, entre otras. Asimismo, podríamos definir a las **redes sociales** como **estructuras en donde muchas personas mantienen diferentes tipos de relaciones. Estos están relacionados de acuerdo a algún criterio (relación profesional, amistad, parentesco, etc.) y es así como entonces se construye una línea que conecta los nodos que representan a dichos elementos.**

Hoy en día el término “**Red Social**” se utiliza para denominar a todos los diferentes sitios o páginas de **Internet** que ofrecen registrar a las personas y contactarse con infinidad de individuos a fin de compartir contenidos, interactuar y crear comunidades sobre intereses similares: trabajo, lecturas, juegos, amistad, relaciones amorosas, entre otros.

De acuerdo a lo que plantea Jaime Royero (2007) define las **Redes Sociales** como “el conjunto de personas, comunidades, entes u organizaciones que producen, reciben e intercambian bienes o servicios sociales para su sostenimiento en un esquema de desarrollo y bienestar esperado. Dicho bienestar es mediatizado por los

avances en el campo de la ciencia y la tecnología producidos y ofrecidos en su valor social y mercantil a las personas o grupos de ellas, en un territorio y en unas condiciones económicas sociales determinadas. Estos intercambios se dan a nivel local regional, nacional, internacional y global”.

Evolución de las Redes Sociales.

*Las **Redes Sociales** tienen sus inicios a mediados de 1995, cuando **Randy Conrads** crea el sitio Web **classmates.com**. Ésta permite que las personas puedan recuperar o mantener el contacto con antiguos compañeros del colegio, instituto, universidad, trabajo, entre otros.*

*En 2002, aparecen sitios web promocionando las redes de círculos de amigos en línea cuando el término se empleaba para describir las relaciones en las comunidades virtuales. Una de las primeras redes sociales más populares, **Friendster**, apareció en el año 2002, y fue creada para ayudar a encontrar amigos de amigos, y desde su comienzo hasta la difusión oficial del sitio, en mayo del 2003, había crecido a la cantidad de 300 mil usuarios.*

ANEXO 2

Entrevista a experto

Categoría: Derechos Humanos

Dr. Bernardo Ramírez Rojas

Invitado:

Bernardo Ramírez Rojas

Personero del Municipio de Tenjo

2012 - 2015

Estudió derecho y ciencias políticas en la Universidad Santo Tomas de Aquino (1995)

Especialización en derecho administrativo

Catedrático de fundamentos legales y derecho constitucional

Se ha desempeñado como:

Abogado litigante

Inspector de policía y tránsito en Guaduas Cundinamarca

Jefe de control interno en Tenjo Cundinamarca

Personero en el municipio del Rosal

Asesor jurídico de la empresa de servicios públicos de Zipaquirá

Asesor en el municipio de Cajicá

Asesor en el municipio de Guaduas

Asesor en el municipio de Soacha en temas contractuales



Doctor para entrar en materia, háblenos un poco sobre los derechos humanos...



- Este es un tema demasiado importante y amplio, tenemos la declaración de los derechos humanos, cotejado con el derecho internacional humanitario, a fin de que la sociedad vea y determine que es muy importante su dignidad, igual estamos frente a un estado social de derecho, donde debemos ser garantistas... debemos garantizar todos y cada uno de nuestros derechos, no debemos permitir que la gente no sienta nada, que pierda la sensibilidad frente a los actos atroces que se vienen desarrollando, este tema es tan amplio que lo que se determina es que se den en efecto libertades con paz y con transformación que es lo que requiere la sociedad actual y es lo que genera confianza en cualquier estado, eso es básicamente el tema de los derechos humanos... para este tema se cuenta con muchas herramientas para poder garantizar en efecto que no se vulneren los derechos humanos, tenemos entidades como la procuraduría que es un ente encargado de esto frente a la sociedad que viene en despegue en nuestra querida Colombia.



Para hablar un poco del trabajo en derechos humanos dentro de la escuela, que proyecto nacional nos podría recomendar?



Plan Nacional Educativo en Derechos Humanos, este tema, es un proyecto que despegó desde el año 2006 es decenal, viene por comités, es un papel fundamental tanto de los ministros de educación como los vicepresidentes con el Dr Santos Y ahora con Garzón, los delegados de la defensoría del pueblo, el Dr Wolman Pérez con el delegado de derechos humanos, son quienes coordinan este plan, pues se ve que una de las mejores opciones a fin de garantizar los derechos es educar, porque de esta manera la sociedad se fortalece, lo importante es que cuando se sabe cuál es mi derecho y se cuál es mi correlativo deber, pues no permito que se me vulnere, esto es gratificante pues además de dignificar la sociedad, garantiza factores reales de poder frente a un cambio constitucional.



¿Será que esta cultura de los derechos humanos se puede enseñar y puede ir correlacionada con los estudiantes como sujetos políticos?



Obvio, Porque los derechos humanos deben enseñarse desde la primera infancia, hasta lograr llegar a la universidad con una buena estructura sobre lo que son estos, afín de que pueda darse o generarse un cambio sociológico, frente a la importancia de la dignidad del ser... eso es lo que nos permitiría cambiar a futuro; además de la primera infancia o edad temprana, debe manejarse el esquema de la ed. Formal y no formal, se deben generar varios escenarios donde puedan divulgarse dichos valores, el derecho internacional humanitario, como garantizarle a las personas en general estos derechos.



Hemos escuchado hablar al Doctor Antanas Mocus de cultura ciudadana, qué opinión le merecen sus aportes al país y más aún qué podríamos tomar para nuestros niños, niñas y jóvenes?



Soy un convencido de que la educación transforma y si hay algo que organiza la democracia es esta, si tenemos una buena educación se fortalece la democracia ciudadana, es un proyecto gratificante, es una muy buena opción, pues definitivamente si se educa a nivel local se está educando a nivel nacional si se da a conocer a todos los habitantes habrá una sociedad que conozca que son sus derechos y cuales sus deberes.



¿Por qué considera importante que se trabaje con los estudiantes el asunto de los derechos humanos?



Es muy importante que tanto las niñas, los niños, los jóvenes, los afro descendientes, los indígenas, la comunidad LGTB, esté representada, porque ellos hacen parte de la sociedad, eso es lo que no se debe vulnerar, por qué? Porque un factor real de poder es como se causa, que es lo que sucede frente a un cambio constitucional... los derechos

humanos no son de ahora, viene desde hace mucho tiempo, solo que la sociedad ha venido evolucionando frente a estos temas pero las normas no.



Doctor hablemos un poco del toque de queda para los menores en nuestro municipio.



Esta es una medida que adoptó el señor alcalde, a fin de dar cierto respaldo al nuevo código de infancia y adolescencia, donde se establecen lineamientos para los menores, igualmente esto está en la constitución y pues a partir de dos actos que no fueron de recibo en la comunidad, como fue el deceso de un menor de edad dado por otro menor de edad a la salida de una rumba... a raíz de ello por ser un menor el infractor y un menor el occiso... al infractor tiene una prerrogativa, puede purgar su condena por este delito en una institución especializada además como no se vislumbran políticas públicas frente al desarrollo de prevención tanto del tabaquismo como del alcoholismo y vemos menores de manera constante e indefinida tomando y fumando sin restricción alguna o el cumplimiento de los establecimientos comerciales a la ley que prohíbe vender estos productos a menores de edad pues están primero los actos de comercio y generar rendimientos para ellos y pues la verdad no les importa... entonces se toma la decisión de expedir ese toque de queda especial a partir de las 8:00 de la noche, donde se hace el acompañamiento con comisaria de familia, los psicólogos del municipio, un equipo interdisciplinario y obviamente con la policía nacional encargados de la infancia y la adolescencia... se hace un llamado de atención a los padres que les permitan estar por fuera y tomar un acto de conciencia sobre que quiere para su hijo, donde están los valores?



Esto se trae a colación porque el niño que falleció fue estudiante de mi institución y se piensa en que manejo hay que dar realmente a la ed. Para evitar esta clase de sucesos...



Leyendo el texto educación para la paz de Jexus Jares, encontramos una descripción histórica muy juiciosa acerca de la educación para la paz, además contamos con los aportes de Martha Nussbaum al hablar de humanidad, los sentimientos por uno mismo y por los demás... qué autores nos recomendaría como apoyo para fortalecer el tema de los derechos humanos, ciudadanía y escuela desde el manejo de la formación política?



Se tiene una constitución nacional que es la carta de navegación de todo estado, desde allí se generan muchas alternativas de lo que son los derechos fundamentales y garantías que están establecidos en el cap. Primero, título segundo de esta, donde se entienden que estos son derechos autónomos que sirven para un auto perfeccionamiento.

Existe además un libro llamado “el derecho a la educación desde el marco a la protección integral de los derechos de la niñez y la política ed.” ese libro lo guarda la UNICEF y lo que se busca con este es que se diseñen estrategias que fortalezcan la protección de los infantes, porque los derechos de los menores están consagrados por orden constitucional y si educamos al niño de hoy no tendríamos que penar al adulto del mañana y esto nos generara una sociedad nueva, gratificante, que genere confianza y que haya verdaderamente una transformación social frente a los derechos que queremos recuperar, valores, dignidad, libertad y paz.



Cómo cree que podríamos lograr que nuestros niños, niñas y jóvenes sean partícipes en la construcción de ciudadanía y poderlos ver como sujetos políticos?



Lo más importante es sembrar los valores desde la casa, esto es un reto del gobierno nacional y se espera que se logre...



Bueno Dr. Ramírez, muchas gracias por su tiempo y sus aportes muy significativos para este trabajo de investigación.

Muchas gracias a ti y un saludo a los compañeros tomasinos que son hacedores de la verdad, Dios los bendiga.

Aportes de la entrevista:

Entrevistar al señor Personero del municipio, Dr. Bernardo Ramírez permite entender que los derechos humanos no son última noticia ni tema estático, al contrario, permite entender que se debe estar en constante estudio y ejercicio de dichos derechos con la intención de lograr una mejor convivencia y una sociedad consciente de la importancia de tener derechos y ejercerlos desde el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de una ciudadanía activa.

Anexo 3

Investigación documental



Tenjo - Junio 2014

Ref: consentimiento

Nosotros habitantes de la vereda Poveda 2 nos integramos a la participación de proyectos interdisciplinarios que se han venido realizando en la institución, ya que al acompañar a nuestros hijos, hijas o vecinos en sus tareas, como entrevistas, visitas de observación o encuentros en la sede, vemos resultados positivos en cuanto a convivencia, aprendizaje e integración con la comunidad.

Por lo tanto aceptamos que dichos proyectos, sea presentado por la Profesora Sandra Munévar a quienes estén interesados en conocer los procesos de participación de la vereda.

En constancia firman:

Wendy Delia Aliminda
Nolita Rosa Jaque de Santona
María Dolores Miranda
Rodrigo J. C.
J. J. J. J.

Rosalba
Poder representante
Comité ambiental

Prof. Sandra Munévar

Poder representante
Comité ambiental

Wendy Delia Aliminda
Nolita Rosa Jaque de Santona
María Dolores Miranda
Rodrigo J. C.
J. J. J. J.

Anexo 4

Expertos en Sistematización

Autor Criterios	M. RAUL MEJIA	ALFONSO TORRES	LOLA CENDALES	ALFREDO GHIZO	OSCAR JARA	GUILLERMO FONSECA	SERGIO MARTINIC
Conceptualización	Proceso unido a las dinámicas sociales, políticas y culturales que se desarrollan en nuestra realidad. Está ligado a un tipo de investigación en su origen histórico, significa habla de un tiempo en el cual el continente latinoamericano se revela en cada una de las disciplinas del saber, intentando salir del predominio del eurocentrismo.	Modalidad de conocimiento e intervención de acción social, se cualifica y se contribuye a la teorización desde el campo temático, es una mirada crítica donde se debe contar con otras entidades	La sistematización es una propuesta reciente con puntos de contacto con otras. Pretende ser campo de encuentro y debate intelectual y metodológico. Se plantea la producción de conocimiento que sea transformador de las realidades. Pretende la construcción de sujetos sociales. Está llamada a potenciar las capacidades de los sectores con los que Trabajamos dando poderes, capacidades intelectuales,	Lógica a partir de saberes en el contexto y condiciones para retroalimentarlo a través de las prácticas del saber y del sentir trabaja la parte social dispositivo investigativo, pedagógico y político toma de decisiones para favorecer el desarrollo de una comunidad, no es neutra, es una mirada crítica, e debe estar en la comunidad	Propuesta que viene de décadas, pero desconocido para muchos, proceso de reflexión e interpretación crítica sobre la práctica y desde la práctica, basada en la reconstrucción, para extraer aprendizaje y compartirlo. Exigen una interpretación crítica	La sistematización es un tipo de investigación construido por consenso para ir reflexionando lo hecho, de una manera ordenada, rigurosa y crítica. Por ello es que a la sistematización se la ha ligado a dinámicas de: reconocimiento, recuperación, reflexión, cualificación, potenciación y comunicación de conocimientos sobre la acción social.	Alternativa a la evaluación, constituye una expresión particular de búsquedas de investigación de la acción social en el marco del cambio de paradigma, no tiene un significado único, radica en la diversidad de enfoques que dan cuenta a la contextualización y a la reflexión, construye un lenguaje descriptivo desde adentro de la experiencia propia.

			recursos... Construcción de poder y formación de sujetos y fortalecimiento de la institución. Investigación cualitativa y de inclusión basada en la teoría del caos, de carácter holístico y global, plantea la construcción del conocimiento de sujetos sociales de empoderamiento para la transformación de sus comunidades.			Se ha venido entendiendo como una modalidad de producción de conocimientos intencionada y colectiva sobre y desde la práctica que realiza un grupo o una persona. Puede entenderse, como una lectura crítica de las prácticas, sobre las diversas interpretaciones que los participantes han hecho de ellas, sobre las lógicas que han podido configurar y sobre las relaciones con el contexto interno y externo.	
Ruta metodológica	Practica Reflexión Sujeto Practica Saber	Cualificar · Contribuir al campo temático. Contar a partir de la relación	Precisar objetivos. Establecer criterios de los participantes. Clasificar los aspectos de desarrollo del proceso.	Practica El sujeto como prioridad. Interlocución. Practica social. Producto.	Ordenar y reconstruir la experiencia · Explicitar la lógica intrínseca. Interpretar	Aclarar un aspecto. Dar explicaciones de mayor profundidad. Integrarla a determinados cuerpos	Analizar los aspectos contextuales que estructuran e inciden en la práctica. Entender el sentido de

	(fotografía de experiencia) (recuperación de saberes en la experiencia) (objeto de conocimiento) (dialéctica como praxis recontextualizada) (investigación de la práctica) Mirada de saberes propios) Organización)	colectiva Cualificar de manera crítica. Producir teoría.	En la sistematización se da: 1. Reconstrucción histórica 2. Análisis e interpretación 3. Transformación sobre la práctica 4. Procesos de participación 5. Formación (dan elementos de análisis, permite apropiación por parte de las personas,...) 6. Comunicación social. Esto se va dando en forma de espiral en cada momento del proceso. Al final hay una apropiación analítica de la experiencia/proyectos por parte de los y las participantes y es Importante poderlo		teóricamente y críticamente la experiencia.	teóricos. Subsanar vacíos, insuficiencias o errores. Aplicar o reformular una teoría ya conocida sobre una realidad concreta. Atreverse a plantear nuevas perspectivas o enfoques interpretativos o teóricos en un campo del saber o en un contexto determinado.	los procesos. Reconstruye la lógica de la práctica. Elaboración de hipótesis. Volver a la experiencia.
--	--	---	--	--	--	--	--

			comunicar.				
Aportes desde su la investigación	Las pedagogías críticas en tiempos de capitalismo cognitivo. Marco Raúl Mejía. [Descargar documento]	La sistematización como investigación interpretativa crítica: Entre la teoría y la práctica. Torres Carrillo, Alfonso. [Descargar documento]	La sistematización como experiencia investigativa y formativa. Cendales, Lola; Torres, Alfonso. [Descargar documento] Publicado en la Revista La Piragua, No. 23, 2006. Documento agregado el 20/05/2010 Categoría: /reflexion_teorica Link permanente	Investigación Educativa: sujetos, gramáticas y ecologías. Alfredo Ghiso. [Descargar documento] Documento agregado el 20/05/2010 Categoría: /reflexion_teorica Link permanente	Sistematización de experiencias y corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano. Oscar Jara. [Descargar documento]	LA SISTEMATIZACIÓN COMO PRÁCTICA REFLEXIVA Piedad Ortega Valencia Guillermo Fonseca Amaya Clara Ángela Castaño Díaz Julio 28 de 2009	El Objeto de la Sistematización y sus Relaciones con la Evaluación y la Investigación. Martinic, Sergio. [Descargar documento]

	Los latinoamericanos tenemos que reconocer las corrientes y vertientes críticas que se han desarrollado en procesos de diferenciación conceptual a lo largo de nuestra historia. Recuperar estos troncos va a ser importante para dar nueva forma de la crítica para la acción humana en estos tiempos. Ponencia presentada en el evento Maestros Gestores, Pedagogías Críticas y Resistencias, realizado en la ciudad de Medellín. Mayo de 2008	Seminario Internacional sobre Sistematización y Producción de Conocimiento para la Acción. Santiago de Chile, octubre de 1996. Documento agregado el 20/05/2010 Categoría: /reflexión teórica Link permanente		La Sistematización en contextos formativos universitarios · Alfredo Manuel Ghiso. [Descargar] Docente investigador, Coordinador del Laboratorio Universitario de Estudios Sociales Funlam. Profesor Investigación Social, Diseño Cualitativo, y Pedagogía Social en Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la U. de A. Miembro del CESEF, Centro de Estudios Socio Educativos Freire, Medellín. Artículo, 2008 Documento agregado el 20/05/2010 Categoría:	Una aproximación histórica. Publicado en la Revista La Piragua, No. 23, 2006. Documento agregado el 20/05/2010 Categoría: /reflexión teórica Link permanente		Ponencia para el Seminario Latinoamericano Sistematización de Prácticas de Animación Sociocultural y Participación Ciudadana. Medellín. Agosto, 1998. 11 páginas. Documento agregado el 20/05/2010 Categoría: /reflexión teórica Link permanente
--	---	--	--	--	---	--	---

	Documento agregado el 20/05/2010 Categoría: /reflexión_ teórica Link permanente			/sistematizaci on_educación cultura Link permanente			
--	--	--	--	--	--	--	--

	Atravesando el Espejo de Nuestras Prácticas Marco Raúl Mejía. [Descargar documento] Las prácticas y los procesos de sistematización que se han desarrollado en América Latina nacieron de la mano de los proyectos de desarrollo y en los procesos de educación popular buscando una producción de saber y conocimiento desde las prácticas, teniendo en cuenta el saber de los actores, que permita la transformación de actores, procesos y la sociedad. Texto elaborado en la asesoría a la sistematización del proyecto COMBOS, institución que trabaja con población infantil y juvenil en condiciones	Sistematización de experiencias de organización popular de Bogotá. Torres Carrillo, Alfonso. [Descargar] Ponencia para seminario de sistematización en Bilbao, mayo del 2004. Documento agregado el 20/05/2010 Categoría: /sistematizacion_ciudadania Link permanente	La Metodología de la Sistematización. Una Construcción Colectiva. Lola Cendales G. [Descargar documento] Revista Aportes. No. 57. Bogotá, Colombia. 2004. Documento agregado el 20/05/2010 Categoría: /reflexión_teorica Link permanente	El	El Desafío Político de aprender de nuestras prácticas. Oscar Jara H. [Descargar documento] Ponencia presentada en el evento inaugural del Encuentro Internacional sobre Educación Popular y Educación para el Desarrollo, Murguía, País Vasco, noviembre 2002. Documento agregado el 20/05/2010 Categoría: /reflexion_teorica Link permanente	no sujeto político	83
--	--	--	---	----	--	--------------------	----

Anexo 5

ENTREVISTA A EXPERTO:

Categoría: Sistematización

Dr. Guillermo Fonseca Amaya

Colombiano, Docente investigador, catedrático en la Universidad Pedagógica Nacional

Licenciado en Biología, Universidad Pedagógica Nacional

Especialista en Pedagogía, Universidad Pedagógica Nacional

Especialista en Docencia de las Ciencias Puras, Universidad Pedagógica Nacional

Magister en educación, Pontificia Universidad Javeriana

Estudios de Doctorado en Educación, Universidad Distrital Francisco José de Caldas



Buenas noches profesor.



Buenas noches.



Bueno, para un trabajo de sistematización desde Fonseca ¿cuál es la ruta metodológica?



Yo considero que para hacer un trabajo de sistematización hay como tres momentos, Un primer momento tiene que ver con la planeación... uno no puede realizar una sistematización sin que tenga una etapa de planeación, en esta etapa, uno se haría por lo menos tres preguntas; qué experiencia voy a sistematizar y por qué esa experiencia sería importante sistematizarla, Cuales son los actores que están involucrados en esa experiencia. Y la otra seria la selección de unas categorías provisionales que me permitieran conducir el proceso de sistematización, luego me van a aportar todo el desarrollo, si no me pregunto desde que categorías voy a trabajar me pierdo.

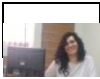
Pues aunque las categorías en sistematización se construyen en la práctica, también quien sistematiza tiene unas sospechas sobre la experiencia



Yo quiero presentar al estudiante como ser político



Pues digamos que eso es una categoría, puede que esa categoría desaparezca, que esa categoría se reconstruya, se potencialice, pero inicialmente si es válido tenerla como categoría.



Por qué es el empoderamiento de ellos en su vereda



Eso...



Después en ese momento... digamos terminada la fase de Planeación viene la fase de desarrollo y es digamos diseñar los instrumentos con los cuales yo voy a hacer todo el trabajo de recolección de la información, porque es importante esta parte en la fase de desarrollo, porque con base en la primera parte sé con qué personas voy a trabajar y se si puedo hacer una entrevista estructurada, si el nivel de personas está para ello o más instrumentos de tipo oral...



Como cuando se hicieron esas prácticas no lo pensaba para sistematizarlo algún día, no está el documento como tal, hay evidencias



El ideal es que en esta segunda parte que es el diseño de instrumento... de acuerdo con las categorías... la otra parte tiene que ver ya con la implementación de estos instrumentos... un siguiente momento, está en echar mano de todos estos instrumentos y aplicárselo a todos los actores que están involucrados en esta experiencia



Los padres de familia



Eso, ya uno mirará que actores están involucrados en esta experiencia... y en ese ejercicio de aplicación de la experiencia viene digamos una reflexión sobre las puestas que ellos están dando... hacer un proceso meta cognitivo con ellos mismos... después de esa aplicación de los instrumentos y de hacer todo el proceso

reflexivo con los actores, vendría la siguiente parte que sería el levantamiento de categorías...



Ya levantadas las categorías de análisis a propósito de la información de las discusiones y de la reflexión que estoy haciendo con los actores y esas categorías, diríamos, son objeto de discusión con la comunidad... porque esas categorías, aunque yo las derivo se vuelven objetos de discusión por que sobre ellas es que vamos a terminar produciéndose el saber...



La interdisciplinariedad...



Si, por ejemplo



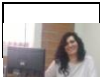
Y la siguiente fase, después de planeación y desarrollo seria la socialización, digamos la sustentación de los saberes producidos, porque digamos que esos saberes necesariamente se devuelven a la comunidad para que la comunidad de alguna manera perciba que esas categorías de análisis y esa construcción de sentido sobre ellas hace una producción con ellos, que lo que uno hace en este momento es como traducir, escribir, ordenar, organizar pero que realmente el saber es producido por ellos, para que ellos de alguna manera...



Se benefician



y legitimen lo que yo estoy diciendo, porque yo puedo estar diciendo algunos asuntos que realmente no correspondan a lo que sucedió en la experiencia entonces yo no puedo derivar ese saber sin que eso realmente pase por digamos la legitimidad de la propia comunidad.



¿Cómo documentar en sistematización?



Hablar de sistematización, no solo es hablar de lo oral, es hablar de (los sujetos, de los objetos... del escenario maquetas. Artefactos, construcciones históricas) las practicas se constituyen en documentos



Qué es sistematizar?



Sistematización es observar, dicho escenario... ver un trabajo tiene una historia desde quien lo propuso, quien lo hizo, quien apoyo la Practica pedagógica desde el sujeto y el objeto.



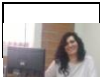
La sistematización es una práctica social, para construir, no es un asunto individual, es la construcción colectiva de los saberes que se construyen en la escuela Cómo conocemos: presupuesto epistemológico que es, porque, cómo, con qué herramientas, que se sistematiza o quién sistematiza... estamos hablando de la ruptura epistemológica desde una lógica... es pensar cómo conoce el hombre... es pensar en otras formas de pensar y de actuar... diferente a lo científicamente comprobado



¿Qué diferencia hay entre Investigación Acción y sistematización?



Aunque están en el mismo marco epistemológico, de tipo critico social, la ruta metodológica es diferente... sistematizar es la recuperación de experiencias con una temporalidad anterior, IA es cualificar el momento, es una temporalidad actual.



Si un proyecto se parte desde investigación acción, de repente puede pasar a sistematización? (2- 17.32)



Sí, claro, porque tú haces la mirada a través del mismo marco epistémico



Son momentos distintos...



Sí, en IA el único inconveniente es que tu estas sistematizando pero lo estás haciendo y al mismo tiempo tienes la preocupación que tu proyecto de aula funcione, con la sistematización estas dando cuenta de algo que ya funcionó... recoges los frutos de esto que ya se vivió... los instrumentos que tu utilizas van a variar.



¿Qué postura tiene el maestro en la sistematización?



Primera condición reconocernos como sujetos investigadores... El maestro es sujeto de saber, es intelectual → construye conocimiento no es consumidor de políticas educativas, ni administrador de currículo y estándares... produce conocimiento...



¿Cuál sería la ruta metodológica específica para el diseño de una sistematización?



1. Preparar → tener la experiencia, ser actor participante, saber para qué? Saber Qué? Qué categorías? Aspectos relevantes... aparecen las categorías, Categoría de análisis (predeterminadas, subcategorías luego saldrán las emergentes) lo relevante tiempo y espacio, diseño de instrumentos... contexto
2. Recorrer → conversar con los actores, convocar (padres, estudiantes), construir el conocimiento con ellos, construir la línea del tiempo entre actores y acontecimientos

3. Recoger→generar el archivo (entrevistas, proyectos, fotos, videos, correos) tener en cuenta las categorías y los objetivos de la sistematización
4. Interpretar-- reconstrucción desde las voces de los actores--- marco teórico. Marcos de referencia
5. Producir—explicito el saber que se produjo, video, artículos, exposiciones, libros... que hagan explicito el saber que se produjo
6. Transformar—se transforma en la medida en que se conoce los sujetos se transforman al igual que el maestro, incide en la institución, capacidad de organización en la comunidad, movilizar las practicas curriculares... proceso meta cognitivo y muestra de resultados evidenciados.



¿Con qué herramientas se puede trabajar?



Con qué herramientas... análisis del discurso, investigación participante, mapas mentales, grupo focal, homogéneo, heterogéneo... revisión documental, entrevista, relatos... el grupo focal tiene que ver con reconocer las voces de los participantes para conocer las manera de pensar de cada uno de ellos... con entrevistas semi estructuradas donde podemos construir la línea del tiempo, que paso antes, que pasa ahora, que pasara después... la revisión documental busca indagar e interpretar datos e información existente sobre un tema determinado, permite organizar de una forma organizada y sintética la información existente...



Profe, se pueden tomar como grupos focales los niños? (5 - 14:40)



Si, un grupo focal es los niños.



¿Y más o menos en cuantas sesiones o encuentros de ellos para tomarlo como valido?



Yo fui al Líbano y realice 2 talleres con 7 estudiantes... con dos o tres talleres se pueden... se puede obtener la información con las preguntas precisas. Estos pueden ser homogéneos o heterogéneos... de solo niños o con los padres...



Para finalizar, que es lo que más se debe tener en cuenta para un buen término de la sistematización?



Las categorías puede que no se mantengan, se puede finalizar constituyendo otras, que no son las previstas (predeterminadas y sub categorías)... el marco teórico por lo general aparece de antemano y termina en un dialogo con los hallazgos...



Referente a los antecedentes, la sistematización habla de los antecedentes como la búsqueda de otros similares... o se habla del mismo proyecto y por qué... (4-2:30)



Inicialmente el antecedente tiene que ver con, diríamos como se origina esa experiencia, esa experiencia en particular... es esa reconstrucción histórica, cómo aparece, si es producto de un proyecto anterior, es producto de una necesidad, después si uno quiere si se ponen a dialogar los resultados ahí si se podrían buscar otras experiencias, digamos similares para establecer diferencias...



Profe, muchas gracias



No, con gusto.

“Es importante reconocer que en el desarrollo y articulación de este modelo, se toma como referencia el trabajo de varios teóricos, ya que a través de sus aportes se consolida el Modelo Educativo de Escuela Nueva. Entre ellos tenemos:

COMENIUS, quien nos habla de la importancia de la formación del niño en un medio natural.

JUAN JACOBO ROUSSEAU, su postulado se centra en la libertad y la honestidad del niño.

PESTALOZZI, cuyo aporte se centra en la importancia que se les debe dar al niño y a la familia.

FROEBEL, propone el papel socializador de la escuela, la importancia del juego y la neuromotricidad del niño.

JHON DEWEY, su teoría se basa en los intereses y la motivación del niño.

MARÍA MONTESSORI, su teoría está basada en la libertad y acción del niño por medio del juego y la recreación.

OVIDIO DECROLY, encontramos que su teoría expone sobre los centros de interés que es la característica propia de la Escuela Nueva.

PAULO FREIRE, nos habla sobre la pedagogía de la liberación y el acto social.

VIGOSTKY, resalta la importancia de la cultura como medio de aprendizaje y de los símbolos lingüísticos.

JEAN PIAGET, tiene en cuenta el aprendizaje del niño y sus estadios de desarrollo.

VICKY COLBERT, quien resalta el rol del maestro en el proceso de enseñanza aprendizaje,

FRANCISCO CAJIAO, habla de la importancia del hecho social en el niño y en la comunidad.

OSCAR MOGOLLON, quien realmente impulsó la Escuela Nueva en Colombia.

De igual manera se fortalece la teoría de las Corrientes que sustentan el modelo.

Del modelo *constructivista* retoma:

La reconstrucción del conocimiento, el lenguaje considerado como mediador entre la experiencia y el conocimiento el aprendizaje que debe adecuarse al nivel del desarrollo y características del niño.

Del modelo *activo*:

Los centros de interés, el trabajo en equipo y aprender haciendo. Algunos representantes son:

Vygotsky, Maclaren, Guillermo Briones, Ángel Ramírez, Hernando Gélvez, Fernando Reimers, Rafael Flórez y Antanas Mokus.

Teóricos que sustentan el modelo.

AUSUBEL, Aprendizaje significativo.

VIGOSTKI, Zonas de desarrollo próximo, Aprendizaje cooperativo, Desarrollo social e individual.

JEAN PIAGET, Esquemas mentales.

CELESTIN FREINET, Aprendizaje cooperativo, trabajo productivo.

FREIRE, Autonomía, Pedagogía popular, Emancipación.

JHON DEWEY, Experiencias que permiten al estudiante resolver problemas. Utilización de objetos reales más que símbolos.

CLAPARED, Prepararse para la vida, escuela para el trabajo

WILLIAM KILPATRICK con los Proyectos Pedagógicos”.

Estos modelos son fortaleza para el trabajo de investigación junto con la interdisciplinariedad que se nombra en el modelo de post primaria (la continuidad de la escuela nueva de primaria a secundaria).